ACTA SESION ORDINARIA CNSED-016-2026

Acta cero dieciséis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada virtualmente a través de la plataforma Teams por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos de la Dirección General del Archivo Nacional, a las ocho horas con veintisiete minutos del veinticuatro de setiembre del dos mil veintiséis, presidida por: Susana Sanz Rodríguez-Palmero, presidente de esta Comisión (presente desde su lugar de residencia, Madrid, España), con la asistencia de las siguientes personas miembros: Javier Gómez Jiménez, jefe por recargo del Departamento Archivo Histórico y vicepresidente de esta Comisión Nacional (presente desde su lugar de trabajo, Curridabat, San José). Se deja constancia de que el señor Gómez ingreso a las ocho horas con treinta y tres minutos y se retiró de la sesión a las nueve horas con treinta y seis minutos para atender asuntos propios de su cargo. Marco Garita Mondragón, historiador nombrado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional (presente desde su lugar de residencia, Curridabat, San José), Mellany Otárola Sáenz, técnica nombrada por la Dirección General y secretaria de esta Comisión (presente desde su lugar de trabajo, Curridabat, San José), Jenny Marín Valverde, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Pérez Zeledón (presente desde su lugar de trabajo, San Isidro de Pérez Zeledón, San José), Ivannia Vindas Rivera, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN (presente desde su lugar de trabajo, San Pedro de Montes de Oca, San José). También asisten las señoras: Carmen Campos Ramírez, directora general de la Dirección General del Archivo Nacional y directora ejecutiva de esta Comisión (presente desde su lugar de trabajo, Curridabat, San José). Se deja constancia de que la señora Campos se retiró de la sesión a las nueve horas con treinta y seis minutos para atender asuntos propios de su cargo. Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, e invitada permanente de esta Comisión, (presente desde su lugar de residencia, Santo Domingo, Heredia); Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad de Archivo Intermedio

(presente desde su lugar de residencia, Goicoechea, San José); Tania Nunez Ramirez, profesional de la Unidad de Archivo Intermedio (presente desde su lugar de trabajo, Curridabat, San José), Camila Carreras Herrero, profesional de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), (presente desde su lugar de residencia San José de la Montaña, Heredia). Se deja constancia de que los documentos analizados en la presente sesión fueron previamente conocidos por todas las personas miembros de esta Comisión Nacional, así como por las demás personas asistentes. Asimismo, se deja constancia de que, en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, mediante la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n° 10053, del 25 de octubre de 2021, vigente a partir del 11 de noviembre de 2022 —la cual reformó los artículos 50, 56 y 271 de la Ley General de la Administración Pública n° 6227, del 2 de mayo de 1978—, se establece la obligación para los órganos colegiados de grabar en audio y video todas sus sesiones, así como de consignar en acta una transcripción literal de las intervenciones. En virtud de lo anterior, esta Comisión Nacional realiza la grabación en audio y video de sus sesiones. Asimismo, de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022, del 28 de setiembre de 2022, emitido por la Procuraduría General de la República, se ha procedido a efectuar "…una limpieza del texto en los términos indicados en dicho dictamen, en el entendido de que, ante cualquier duda, se cuenta con el respaldo de las grabaciones de audio y video para realizar el cotejo fiel y exacto de lo acontecido. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda efectuar la Asamblea Legislativa sobre esta ley."----------

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

ARTÍCULO 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. El orden del día fue revisado por las personas miembros de la Comisión Nacional. Se somete a votación. ---

ACUERDO 01. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME. ----------**

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ----------

ARTÍCULO 02. Lectura, comentario y aprobación del acta 15-2026 del 27 de agosto de 2026. El señor Garita se abstiene de votar por no haber estado presente en dicha sesión. Se somete el asunto a votación. ----------

ACUERDO 02 Aprobar el acta 15-2026 del 27 de agosto de 2026. Aprobado con los votos afirmativos de las señoras Sanz, presidente y Otárola, secretaria y el señor Gómez, vicepresidente. **ACUERDO FIRME.**----------

CAPÍTULO III. SOLICITUDES NUEVAS DE VALORACIÓN PRESENTADAS POR LOS COMITÉS DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS ----------

ARTÍCULO 03. Oficio **MSP-VMA-DGAF-DAC-CISED-002-2026** del 21 de agosto de 2026, suscrito por el señor Jorge Juárez Aparicio, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Seguridad Pública, recibido a través de correo electrónico del 24 de agosto de 2026, en el que presenta una (01) solicitud de valoración parcial de documentos correspondiente al siguiente subfondo: Departamento de Contabilidad con **03** series documentales. **03** series documentales en total. Se traslada para una próxima sesión para su análisis. Se somete a votación. Las señoras Sanz, presidenta, y Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan su conformidad.----------

ACUERDO 03. Trasladar a una próxima sesión el oficio **MSP-VMA-DGAF-DAC-CISED-002-2026** del 21 de agosto de 2026, suscrito por el señor Jorge Juárez Aparicio, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Seguridad Pública, recibido a través de correo electrónico del 24 de agosto de 2026, en el que presenta una (01) solicitud de valoración parcial de documentos correspondiente al siguiente subfondo: Departamento de Contabilidad con **03** series documentales. **03** series documentales en total. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, a los señores Jorge Juárez Aparicio, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y

Eliminación de Documentos del Ministerio de Seguridad Pública, y Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos y al expediente de valoración documental del Ministerio de Seguridad Pública, T-39-2026 que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME**----------

ARTÍCULO 04. Oficio **UCD-0301-2026** del 26 de agosto de 2026, suscrito por el señor Manuel Emilio Fallas Delgado, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, recibido a través de correo electrónico del mismo día, en el que presenta una (01) tabla de plazos de conservación correspondiente al siguiente subfondo: Área de Bienes Adjudicados con **12** series documentales. Y una (01) solicitud de valoración parcial de documentos correspondiente al siguiente subfondo: Oficinas Comerciales con **146** series documentales. **158** series documentales en total. Se traslada a la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos para su análisis. La señora Sanz recomienda asignar una complejidad alta. Por su parte, la señora Otárola considera que corresponde otorgar una complejidad media, dado que se trata de una actualización. Se somete a votación la propuesta de asignar una complejidad media. Las señoras Sanz, presidenta, y Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan su conformidad.----------

ACUERDO 04. Trasladar al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el expediente del trámite de valoración documental que inicia con el oficio **UCD-0301-2026** del 26 de agosto de 2026, suscrito por el señor Manuel Emilio Fallas Delgado, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, recibido a través de correo electrónico del mismo día, en el que presenta una (01) tabla de plazos de conservación correspondiente al siguiente subfondo: Área de Bienes Adjudicados con **12** series documentales. Y una (01) solicitud de valoración parcial de documentos correspondiente

al siguiente subfondo: Oficinas Comerciales con **146** series documentales. **158** series documentales en total. Se le solicita asignar a una persona profesional para la revisión, el análisis y preparación del informe de valoración correspondiente. De acuerdo con el artículo nº18 del Reglamento Ejecutivo nº40554-C a la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº7202; esta Comisión Nacional establece el presente trámite con un nivel de complejidad **MEDIA**; cuyo plazo de resolución no podrá superar los **90** días naturales; por lo que el informe de valoración documental deberá estar presentado ante este órgano colegiado al **04 de enero del 2027** como plazo máximo. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, a los señores Manuel Emilio Fallas Delgado, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y al expediente de valoración documental del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, BPDC, T-40-2026 que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME** ----------

ARTÍCULO 05. Oficio **MH-CISED-OF-0010-2026** del 27 de agosto de 2026, suscrito por la señora Vanessa Alvarado Valverde, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Hacienda, recibido a través de correo electrónico del 28 de agosto de 2026, en el que presenta nueve (09) tablas de plazos de conservación correspondientes a los siguientes subfondos: Unidad de Gestión Ambiental con **17** series documentales, Unidad de Apoyo y Servicios Complementarios con **28** series documentales, Unidad de Archivo Institucional con **29** series documentales, Unidad de Control y Mantenimiento de Servicios de Transporte con **21** series documentales, Unidad de Seguridad Institucional con **29** series documentales, Departamento de Investigaciones de la Policía de Control Fiscal con **10** series documentales, Departamento de Inspecciones de la Policía de Control Fiscal con **11** series documentales, Departamento de Puestos de Control de la Policía de Control Fiscal con **08** series documentales y Departamento de Servicios Médicos con **18** series documentales. Y una (01) solicitud de valoración parcial de documentos correspondiente al siguiente subfondo: Dirección de Fiscalización de

Adquisición y Registro de Bienes con **19** series documentales. **190** series documentales en total. Se traslada a la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos para su análisis. La señora Sanz recomienda asignarle una complejidad alta, recomendación que se somete a votación. Las señoras Sanz, presidenta, y Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan su conformidad.----------

ACUERDO 05. Trasladar al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el expediente del trámite de valoración documental que inicia con el oficio **MH-CISED-OF-0010-2026** del 27 de agosto de 2026, suscrito por la señora Vanessa Alvarado Valverde, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Hacienda, recibido a través de correo electrónico del 28 de agosto de 2026, en el que presenta nueve (09) tablas de plazos de conservación correspondientes a los siguientes subfondos: Unidad de Gestión Ambiental con **17** series documentales, Unidad de Apoyo y Servicios Complementarios con **28** series documentales, Unidad de Archivo Institucional con **29** series documentales, Unidad de Control y Mantenimiento de Servicios de Transporte con **21** series documentales, Unidad de Seguridad Institucional con **29** series documentales, Departamento de Investigaciones de la Policía de Control Fiscal con **10** series documentales, Departamento de Inspecciones de la Policía de Control Fiscal con **11** series documentales, Departamento de Puestos de Control de la Policía de Control Fiscal con **08** series documentales y Departamento de Servicios Médicos con **18** series documentales. Y una (01) solicitud de valoración parcial de documentos correspondiente al siguiente subfondo: Dirección de Fiscalización de Adquisición y Registro de Bienes con **19** series documentales. **190** series documentales en total. Se le solicita asignar a una persona profesional para la revisión, el análisis y preparación del informe de valoración correspondiente. De acuerdo con el artículo nº18 del Reglamento Ejecutivo nº40554-C a la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº7202; esta Comisión Nacional establece el presente trámite con un nivel de complejidad **ALTA**; cuyo plazo de

resolución no podrá superar los **120** días naturales; por lo que el informe de valoración documental deberá estar presentado ante este órgano colegiado al **01 de febrero del 2027** como plazo máximo. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Vanessa Alvarado Valverde, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Hacienda, e Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, y al expediente de valoración documental del Ministerio de Hacienda, T-41-2026 que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME**----------

ARTÍCULO 06. Oficio **CARTA-INCIENSA-CISED-2026-004** del 23 de julio de 2026, suscrito por el señor Alonso Cedeño Molina, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, recibido a través de correo electrónico del mismo día, en el que presenta diez (10) tablas de plazos de conservación de documentos correspondientes a los siguientes subfondos: Gestión de Bienes y Contratación Administrativa con **11** series documentales, Gestión Financiera Contable con **09** series documentales, Gestión Legal con **05** series documentales, Gestión de la Información con **20** series documentales, Gestión de Servicios Básicos con **09** series documentales, Gestión de Servicio al Usuario con **08** series documentales, Gestión de Infraestructura y Equipo con **05** series documentales, Gestión de Tecnologías de Información con **09** series documentales, Servicios Técnicos de Laboratorio con **03** series documentales y Regencia Química con **17** series documentales. **96** series documentales en total. En atención a esta solicitud, mediante correo electrónico del 06 de agosto de 2026, la señora Mellany Otárola Sáenz, secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, CNSED, remite el oficio CARTA-DGAN-CNSED-161-2026 del mismo día, en el que comunica el acuerdo de la CNSED de devolver el trámite para su subsanación. Se recibe respuesta con el subsane mediante el oficio **CARTA-INCIENSA-CISED-2026-007** del 28 de agosto de 2026, a través de correo electrónico del 01 de setiembre de 2026. Se traslada a la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos para su

análisis. La señora Otárola recomienda asignarle una complejidad alta, recomendación que se somete a votación. Las señoras Sanz, presidenta, y Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan su conformidad.--------

ACUERDO 06. Trasladar al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el expediente del trámite de valoración documental que inicia con el oficio **CARTA-INCIENSA-CISED-2026-004** del 23 de julio de 2026, suscrito por el señor Alonso Cedeño Molina, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, recibido a través de correo electrónico del mismo día, en el que presenta diez (10) tablas de plazos de conservación de documentos correspondientes a los siguientes subfondos: Gestión de Bienes y Contratación Administrativa con **11** series documentales, Gestión Financiera Contable con **09** series documentales, Gestión Legal con **05** series documentales, Gestión de la Información con **20** series documentales, Gestión de Servicios Básicos con **09** series documentales, Gestión de Servicio al Usuario con **08** series documentales, Gestión de Infraestructura y Equipo con **05** series documentales, Gestión de Tecnologías de Información con **09** series documentales, Servicios Técnicos de Laboratorio con **03** series documentales y Regencia Química con **17** series documentales. **96** series documentales en total. En atención a esta solicitud, mediante correo electrónico del 06 de agosto de 2026, la señora Mellany Otárola Sáenz, secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, CNSED, remite el oficio CARTA-DGAN-CNSED-161-2026 del mismo día, en el que comunica el acuerdo de la CNSED de devolver el trámite para su subsanación. Se recibe respuesta con el subsane mediante el oficio **CARTA-INCIENSA-CISED-2026-007** del 28 de agosto de 2026, a través de correo electrónico del 01 de setiembre de 2026. Se le solicita asignar a una persona profesional para la revisión, el análisis y preparación del informe de valoración correspondiente. De acuerdo con el artículo nº18 del Reglamento Ejecutivo nº40554-C a la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº7202; esta Comisión Nacional establece el presente trámite con un nivel de complejidad **ALTA**; cuyo plazo de

resolución no podrá superar los **120** días naturales; por lo que el informe de valoración documental deberá estar presentado ante este órgano colegiado al **01 de febrero del 2027** como plazo máximo. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, al señor Alonso Cedeño Molina, encargado del Archivo Central y presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, y al expediente de valoración documental del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, INCIENSA, T-36-2026 que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME**----------

ARTÍCULO 07. Oficio **MAG-UAI-CISED-CARTA-005-2026** del 21 de agosto de 2026, suscrito por el señor Luis Alfonso Chacón Coto, encargado del Archivo Central y secretario del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, recibido a través de correo electrónico del mismo día, en el que presenta tres (03) tablas de plazos de conservación de documentos correspondientes a los siguientes subfondos: Unidad de Cooperación Internacional y Nacional con **07** series documentales, Auditoría Interna con **04** series documentales y la Dirección General del Servicio Nacional de Salud Animal con **14** series documentales. **25** series documentales en total. En atención a esta solicitud, mediante correo electrónico del 04 de setiembre de 2026, la señora Mellany Otárola Sáenz, secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, CNSED, remite el oficio CARTA-DGAN-CNSED-175-2026 del 03 de setiembre de 2026, en el que solicita la subsanación del trámite. Se recibe respuesta mediante oficio **MAG-UAI-CISED-CARTA-009-2026** a través de correo electrónico del 09 de setiembre de 2026. La señora Otárola indica que el trámite no fue subsanado en su totalidad de las observaciones formuladas durante el proceso de revisión. Señala que, en principio, correspondería proceder con el archivo del trámite; sin embargo, considera oportuno someter el caso a valoración de la Comisión antes de adoptar esa decisión. En su criterio, podría valorarse la posibilidad de otorgar una segunda oportunidad para subsanar lo pendiente. Explica que, entre las

observaciones realizadas, se encuentra la remisión de una tabla de plazos suscrita por una persona que no figura como presidenta vigente del CISED, así como la presentación de otras dos tablas que carecen de la firma de la presidencia y de la secretaría de dicho comité. Por tal motivo, se solicitó la aclaración correspondiente y la remisión de los documentos debidamente formalizados. Asimismo, señala que una de las prevenciones efectuadas se relaciona con la presentación conjunta de tablas de plazos correspondientes al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y al Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA). Indica que la Comisión solicitó que los instrumentos correspondientes a SENASA se remitieran por separado, con el fin de mantener un adecuado orden administrativo y facilitar la gestión de antecedentes y expedientes. Aclara que esta solicitud no obedece a un impedimento jurídico, ya que existen criterios que permiten a SENASA tramitar sus procesos de valoración documental mediante el CISED del MAG. La señora Otárola señala que el señor Chacón atiende las observaciones relacionadas con las firmas y aclara que la tabla suscrita por una expresidenta corresponde a una aprobación efectuada durante el periodo en que esta ejercía dicho cargo, explicación que se considera satisfactoria. Igualmente, las demás tablas son remitidas posteriormente con las firmas correspondientes. No obstante, indica que no se atiende la solicitud de presentar por separado la documentación del MAG y de SENASA, pues los instrumentos vuelven a remitirse de manera conjunta. Considera que esta práctica puede generar confusión y dificultades en la administración de los expedientes, por lo que somete a consideración de la Comisión una propuesta de acuerdo orientada a regular este aspecto. La propuesta establece que, si bien la Comisión reconoce la facultad de SENASA para gestionar sus procesos de valoración documental mediante el CISED del MAG, resulta necesario que los trámites de valoración documental correspondientes a distintas dependencias, órganos desconcentrados o instituciones adscritas sean presentados de forma individual. Señala que esta medida responde a razones de orden administrativo, control documental, trazabilidad de expedientes, seguridad jurídica de las actuaciones y adecuada identificación de las entidades productoras de los documentos. Añade que cada

institución posee una naturaleza jurídica, estructura organizacional, competencias legales, procesos sustantivos, producción documental y responsabilidades administrativas propias, aspectos que deben quedar claramente individualizados dentro de cada expediente de valoración documental. Asimismo, considera que la presentación separada de los trámites facilita el análisis técnico por parte de la Comisión, el seguimiento de acuerdos, la atención de prevenciones, la localización de antecedentes, la gestión de consultas posteriores y la correcta vinculación de los instrumentos de valoración documental con la institución responsable de su producción y conservación. Manifiesta que, aun cuando el MAG cuente con un único comité institucional para la gestión de los procesos de valoración documental, resulta conveniente solicitar que cada trámite sea formalizado de manera independiente, mediante una carta de presentación específica y los respectivos instrumentos de valoración documental claramente identificados para cada institución adscrita. Considera que esta práctica contribuirá a mantener un mejor orden documental y evitar posibles confusiones tanto en la gestión actual como en futuras consultas de los expedientes. El señor Gómez manifiesta su conformidad con la propuesta. Considera que la presentación separada de los trámites responde principalmente a una necesidad de orden administrativo y documental. Señala que la medida no representa una dificultad significativa para la persona gestionante, dado que se trata de un procedimiento sencillo. Asimismo, estima que mantener la documentación de forma independiente facilitará la consulta de los expedientes por parte de las personas usuarias, ya que permitirá acceder directamente a la información correspondiente a cada institución sin tener que revisar documentación ajena a su interés. La señora Otárola agrega que la presentación conjunta de los trámites puede generar confusión tanto para la Comisión como para las personas usuarias. Indica que, aunque administrativamente sería posible duplicar la información en distintos expedientes, esta práctica no resulta conveniente, pues podría dificultar la comprensión de los antecedentes y la identificación de la institución a la que corresponde cada trámite. Por su parte, la señora Campos señala que desea agregar una observación relacionada con la aplicación de los criterios existentes. Indica que, según entiende, SENASA se

gestiona de manera independiente, por lo que podrían recibirse y tramitarse hasta diez tablas de plazos propias de esa institución como parte de un mismo proceso. Señala que esta situación difiere de los casos en que las tablas se presentan juntamente con las del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), razón por la cual considera que la lógica planteada en la propuesta resulta consistente con la forma en que ambas entidades son tratadas para efectos de valoración documental. Añade que, si bien SENASA utiliza el CISED del MAG debido a que no cuenta con uno propio, existe normativa que respalda dicha situación; no obstante, ello no elimina la conveniencia de mantener separados los expedientes y los instrumentos de valoración documental de cada entidad. La señora Sanz consulta a las personas integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la propuesta presentada por la señora Otárola. Las señoras Sanz, presidenta, y Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan su conformidad.----------

ACUERDO 07. Comunicar al señor Luis Alfonso Chacón Coto, encargado del Archivo Central y secretario del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que esta Comisión conoció los oficios **MAG-UAI-CISED-CARTA-005-2026**, del 21 de agosto de 2026, y **MAG-UAI-CISED-CARTA-009-2026**, del 08 de setiembre de 2026, recibidos mediante correo electrónico, por medio de los cuales se presenta tres (03) tablas de plazos de conservación de documentos correspondientes a los siguientes subfondos: Unidad de Cooperación Internacional y Nacional con **07** series documentales, Auditoría Interna con **04** series documentales y la Dirección General del Servicio Nacional de Salud Animal con **14** series documentales. **25** series documentales en total. Asimismo, se le informa que esta Comisión reconoce la facultad del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) para tramitar sus procesos de valoración documental mediante el CISED del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, siempre que dicha actuación se realice en estricto apego a lo dispuesto en la Ley N.° 7202, su Reglamento Ejecutivo y la demás normativa aplicable en materia de valoración documental. No obstante, esta Comisión estima necesario señalar que, para efectos de orden administrativo, control documental, trazabilidad de los expedientes,

seguridad jurídica de las actuaciones y una adecuada identificación de las entidades productoras de los documentos, los trámites de valoración documental correspondientes a las distintas dependencias, órganos desconcentrados o instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería deben presentarse de manera separada ante la CNSED. Lo anterior obedece a que cada institución posee una naturaleza jurídica, estructura organizacional, competencias legales, procesos sustantivos, producción documental y responsabilidades administrativas propias, aspectos que deben quedar claramente individualizados dentro de cada expediente de valoración documental. Asimismo, esta disposición resulta congruente con la aplicación de los criterios técnicos vigentes en materia de valoración documental. En ese sentido, al gestionarse SENASA de manera independiente para estos efectos, podría presentar y tramitar hasta diez (10) tablas de plazos propias como parte de un mismo proceso, de la misma forma en que podría hacerlo el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) respecto de sus propias tablas. Incluso, ambos trámites podrían ser conocidos de manera paralela por esta Comisión, manteniendo en todo momento la independencia de los expedientes y de los instrumentos de valoración documental correspondientes a cada entidad. De igual forma, la presentación separada de los trámites facilita el análisis técnico por parte de esta Comisión, el seguimiento de acuerdos, la atención de prevenciones, la localización de antecedentes, la gestión de consultas posteriores y la correcta vinculación de los instrumentos de valoración documental con la institución responsable de su producción y conservación. En consecuencia, aun cuando el MAG cuente con un único Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, CISED, para la gestión de los procesos de valoración documental, esta Comisión solicita que cada trámite sea formalizado de manera individual, mediante la remisión de una carta de presentación específica y los respectivos instrumentos de valoración documental claramente identificados para cada institución. Por lo tanto, dispone de un plazo de diez (10) días hábiles para remitir la subsanación solicitada. Dicho plazo podrá prorrogarse por diez (10) días hábiles adicionales, previa solicitud formal del CISED. En caso de no atender este requerimiento dentro del plazo indicado, el trámite será archivado, por lo que deberá

presentarse una nueva solicitud. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos y al expediente de valoración documental del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, T-42-2026 que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME** ----------

CAPÍTULO IV. LECTURA, COMENTARIO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES VALORACIONES DOCUMENTALES ----------

ARTÍCULO 08. Oficio **OFI-0010-26-CSE** del 10 de agosto de 2026, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, recibido a través de correo electrónico del 13 de agosto de 2026, en el que presenta una (01) solicitud de valoración parcial de documentos correspondiente al siguiente subfondo: Planificación Territorial (Catastro) con **01** serie documental. **01** serie documental en total. Se deja constancia que la señora Marín, ingresó a las nueve horas con treinta y dos minutos y se retiró a las nueve horas con cincuenta y un minutos. La señora Otárola procede a la lectura de la solicitud de valoración parcial. La señora Marín aclara que Catastro es una unidad más pequeña que está adscrita a Planificación Territorial. La señora Marín señala que, a partir de las conversaciones sostenidas por los funcionarios responsables de este proceso de declaratoria de camino público, se ha considerado la relevancia de este tipo de expedientes. Indica que incluso comentó el tema con el presidente del CISED y asesor jurídico de la institución, quien coincide en que se trata de expedientes de gran importancia. Explica que, una vez declarada la existencia del camino, la resolución final se remite a la instancia de Gestión Vial, la cual se encarga de su codificación. A partir de ese momento se genera un nuevo expediente, permanente y distinto al presente, relacionado con el proceso de codificación y con el registro histórico de las obras e intervenciones realizadas sobre la vía. Asimismo, manifiesta que el expediente en análisis corresponde a la etapa previa, es decir, al proceso mediante el cual nace formalmente un camino, por lo que considera que posee

una importancia significativa. Añade que, aunque no les corresponde determinar si posee valor histórico, estiman que se trata de documentación de gran relevancia y desean que este aspecto sea valorado por la Comisión. La señora Otárola indica que en ocasiones anteriores se han analizado expedientes similares, particularmente de una municipalidad, y que en aquel momento se presentó una justificación semejante a la expuesta por la señora Marín. En ese sentido, considera que este tipo de documentación posee, evidentemente, valor histórico. El señor Garita coincide en que se trata de expedientes de gran importancia, ya que no solo contribuyen a documentar la historia de la infraestructura pública de los caminos, en este caso del cantón de Pérez Zeledón, sino que también constituyen antecedentes relevantes que aportan seguridad jurídica a la conformación y reconocimiento de dichas vías, en beneficio de las comunidades y de las personas vecinas. La señora Marín señala que, aunque la serie documental inicia formalmente en 2022, ello no significa que la institución no realizara declaratorias de caminos con anterioridad. Explica que estos trámites ya se gestionaban, pero el proceso carecía de un orden uniforme, por lo que la documentación quedaba dispersa. Indica que fue hasta la incorporación de un profesional en topografía, en 2022, cuando se impulsó la estandarización del procedimiento y se estableció una forma ordenada de documentarlo. Añade que la normativa vigente también ha contribuido a fortalecer el proceso, incorporando mayores requisitos y controles para la declaratoria de caminos públicos. El señor Garita manifiesta que los 140 expedientes de caminos aprobados le parecen fundamentales y consulta cuáles son las razones más frecuentes por las que se rechazan solicitudes de declaratoria de caminos públicos. La señora Marín responde que algunos trámites son rechazados debido a la falta de interés de las personas solicitantes o porque no cumplen con los requisitos establecidos por la legislación aplicable. Explica que, en esos casos, se les solicita subsanar las omisiones o inconsistencias detectadas; sin embargo, muchas personas desisten del proceso. Agrega que, cuando los requisitos son subsanados, el trámite debe iniciarse nuevamente desde el principio. La señora Sanz comenta que existen situaciones que no son subsanables, como la ausencia de viabilidad ambiental o el incumplimiento de requisitos técnicos mínimos, entre ellos la anchura

requerida para el camino. Indica que la consulta del señor Garita resulta pertinente para determinar si los expedientes rechazados también poseen valor científico-cultural, ya que contienen información relevante sobre las solicitudes presentadas, las razones de su rechazo y otras particularidades asociadas al proceso. Considera que el hecho de que una solicitud no haya prosperado no implica necesariamente la ausencia de valor histórico o patrimonial. Añade que, a su criterio, no existe duda respecto del valor científico-cultural de la serie documental y que sería conveniente valorar si dicha declaratoria debería abarcar también los expedientes rechazados, inclinándose inicialmente por incluir la totalidad de la serie. La señora Otárola recuerda que anteriormente la Comisión analizó una serie documental similar; sin embargo, manifiesta dudas sobre si en aquella ocasión se declararon únicamente los expedientes aprobados o la totalidad de los documentos. Por ello, indica que procederá a revisar los antecedentes antes de emitir un criterio definitivo. Posteriormente, la señora Sanz consulta si entre los expedientes rechazados podrían existir casos en los que una declaratoria de camino hubiera sido emitida y posteriormente anulada debido a errores o inconsistencias detectadas con posterioridad. La señora Marín responde que desconoce si se ha presentado una situación de esa naturaleza. Ante ello, la señora Sanz señala que, de existir casos de esa índole, considera que dichos expedientes tendrían especial relevancia y deberían ser objeto de preservación. El señor Garita consulta sobre el volumen físico de los expedientes y menciona que no cuentan con información sobre los metros lineales que ocupan. La señora Marín responde que los expedientes no son de dimensiones reducidas. Tras revisar los antecedentes, la señora Otárola informa que en diversas municipalidades lo que se ha declarado son actas de juntas viales cantonales o juntas de caminos. No obstante, señala que en el caso de la Municipalidad de San Carlos se declararon expedientes de caminos y que, según la información revisada, no se consignaron observaciones que excluyeran alguna categoría documental. Por ello, considera que la declaratoria abarcó la totalidad de los expedientes, incluidos aquellos que no derivaron en una aprobación. Asimismo, comenta que ese antecedente corresponde al año 2006 y que los tipos documentales varían entre

municipalidades, ya que algunas generan actas y otros expedientes propiamente. La señora Sanz señala que, con base en lo discutido y en los antecedentes revisados, considera procedente declarar con valor científico-cultural la totalidad de la serie documental. Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y solicita que el acuerdo sea adoptado en firme. Las señoras Sanz, presidenta, y Otárola, secretaria, y el señor Garita, historiador, manifiestan su conformidad.----------

ACUERDO 08. Comunicar a la señora Jenny Marín Valverde, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, que esta Comisión conoció el oficio **OFI-0010-26-CSE** del 10 de agosto de 2026, recibido a través de correo electrónico del 13 de agosto de 2026, en el que presenta una (01) valoración parcial de documentos correspondientes al siguiente subfondo: Planificación Territorial (Catastro) con 01 serie documental. 01 serie documental en total. En este acto se declara con valor científico cultural la siguiente serie documental: ----------

Fondo: Municipalidad de Pérez Zeledón

Subfondo nivel 1: Planificación Territorial

Subfondo nivel 2: Catastro

Nº de orden	Serie o tipo documental	O/Copia?	Contenido	Soporte y Cantidad				Criterio VCC
				Papel	Cant.	Unid. Med.	F.E	
1	Expedientes de Declaratoria de Camino Público	Original	Expediente que contiene las actuaciones de la administración municipal en torno a las solicitudes de "Declaración de Camino Público de conformidad conlo establecido en artícu1,2 y 4 Ley N°5060 "Ley General de Caminos Públicos", Ley 7794 "Código Municipal", Ley 9329	Papel	165	Unid.	2022-2026	Sí, se declara con valor científico-cultural la totalidad de la serie documental, incluyendo tanto los expedientes aprobados como los expedientes rechazados, en virtud de que, independientemente de su resultado, todos constituyen evidencia del proceso administrativo, técnico y legal

			"Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, Decreto Ejecutivo 44263-MOPT Reglamento para Definir Caminos Públicos, su Clasificación y Codificación (Decreto Ejecutivo N.° 44263-MOPT) Jurisprudencia de la Procuraduría Gral. de la Rep. Contiene: Solicitud, declaración jurada de los vecinos, croquis de ruta, justificación del interés público, actas de inspección, informe catastral, criterio del Topógrafo Municipal, resolución, correspondencia,					asociado a la declaratoria de caminos públicos. Asimismo, aportan información relevante para el estudio de la gestión vial, la conformación de la infraestructura pública, la toma de decisiones institucional y la evolución de los criterios aplicados en esta materia.

			dictamen de comisión del Concejo Municipal, acuerdo del Concejo Municipal, Notificación (al solicitante)					

Con respecto a los tipos documentales que el CISED asignó una vigencia “permanente” en una oficina o en el Archivo Central, se debe tomar en cuenta lo indicado en la norma 11.2018 de la Resolución n°CNSED-1-2018, que establece en el inciso 1 lo siguiente: 1. “Si estos documentos carecen de valor científico-cultural, es la oficina o la entidad productora, la responsable de custodiar permanentemente estos documentos. 2. Si los documentos en mención son declarados como de valor científico cultural, serán trasladados al Archivo Nacional para su custodia permanente, cuando se cumpla el plazo que señala la Ley 7202.” En cuanto a los documentos en soporte electrónico, se recuerda que, de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Control Interno n°8292, la institución debe documentar los sistemas, programas, operaciones del computador y otros procedimientos pertinentes a los sistemas de información, ya que esto le permitirá disponer de documentación completa, adecuada y actualizada para todos los sistemas que se desarrollan. Asimismo, la institución deberá garantizar la conservación de los documentos electrónicos y sus respectivos metadatos, de manera que se asegure el acceso futuro a la información, en apego a los lineamientos establecidos en la Norma técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos, publicada en el Alcance N.° 105 a La Gaceta N.° 88 del 21 de mayo de 2018, así como en las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE). De igual forma, se recuerda la vigencia de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Ley N.° 8454, publicada en La Gaceta N.° 197 del 14 de octubre de 2005, así como de la Política de Certificados para la Jerarquía Nacional de Certificadores Registrados y la Política de Formatos Oficiales de los Documentos Electrónicos Firmados Digitalmente, publicadas en el Alcance N.° 92 a La Gaceta N.° 95 del 20 de mayo de 2013. Finalmente, se recuerda que se encuentran vigentes las siguientes resoluciones generales por medio de las cuales se emitieron diversas declaratorias de valor científico cultural a series y tipos documentales producidos en todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos: “●CNSED-02-2016 y CNSED-03-2016 publicadas en la Gaceta nº235 de diciembre del 2016. ●CNSED-01-2019 publicada en la Gaceta nº214 de 11 de noviembre del 2019.

●CNSED-01-2020 publicada en la Gaceta nº173-2020 de 16 de julio del 2020. ●CNSED-02-2020 publicada en el Alcance nº317 a la Gaceta nº284 de 2 de diciembre del 2020. ●CNSED-01-2022 publicada en la Gaceta nº96 de 25 de mayo del 2022. ●CNSED-02-2022 y CNSED-03-2022 publicadas en la Gaceta nº163 de 29 de agosto de 2022. ●CNSED-01-2024 publicada en la Gaceta nº181 de 30 de setiembre de 2024. ●CNSED-02-2024 publicada en la Gaceta nº197 de 22 de octubre de 2024. ●CNSED-01-2025 publicada en la Gaceta nº174 de 18 de setiembre de 2025." Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos y al expediente de valoración documental del Municipalidad de Pérez Zeledón, T-37-2026 que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME** ----

ARTÍCULO 09. Informe de valoración **INFORME-DGAN-DSAE-STA-105-2026**. Asunto: Tablas de plazo. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN. Convocadas las señoras Ivannia Vindas Rivera, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, y Camila Carreras Herrero, profesional de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos, USTA, del Departamento Servicios Archivísticos Externos, DSAE, designada para el análisis de la valoración documental presentada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, CISED, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, T-35-2026. Se deja constancia que las señoras Vindas y Carreras, ingresaron a las nueve horas con cinco minutos y se retiraron a las nueve horas con veinte minutos. La señora Carreras procede a la lectura de las series documentales que presentan posible valor científico-cultural. La señora Vindas agradece el espacio y señala, en primer lugar, una observación relacionada con la dependencia jerárquica de la Unidad de Empleo Público. Indica que dicha unidad depende directamente del Despacho Ministerial y no del Viceministerio. Precisa que esta información se encuentra consignada en la documentación remitida previamente, tanto en la circular

correspondiente como en el informe elaborado por el Área de Modernización. Añade que el organigrama podría generar confusión al respecto, situación que también experimentaron en su momento cuando se les comunicó la nueva estructura orgánica. Solicita, por tanto, que esta corrección sea incorporada en el informe. La señora Otárola responde que la observación será subsanada en el acta respectiva y en el acuerdo que posteriormente recibirá la dependencia. La señora Vindas señala además una observación respecto de la serie documental n.° 7 de la Unidad de Empleo Público, correspondiente a las circulares propuestas para declaratoria. Indica que sería conveniente limitar la declaratoria únicamente a las circulares emitidas por la unidad, debido a que dentro de la serie también se incluyen circulares recibidas, las cuales no necesariamente se encuentran vinculadas con asuntos sustantivos de la dependencia. La señora Otárola aclara que, según la descripción contenida en el instrumento de valoración, se hace referencia a circulares emitidas. No obstante, al verificar el texto observa que también se alude a circulares recibidas relacionadas con el desarrollo y la ejecución de la gestión del empleo público. En consecuencia, plantea la posibilidad de incorporar una observación que precise que la declaratoria comprende únicamente las circulares emitidas, siempre que exista consenso entre los miembros de la Comisión. La señora Carreras manifiesta que conviene valorar la posibilidad de que algunas circulares recibidas también posean relevancia sustantiva para la función de la unidad, por ejemplo, aquellas emitidas por instancias superiores relacionadas con la modernización del Estado o la implementación de la legislación en materia de empleo público. Por ello, considera que podría resultar más adecuado definir la declaratoria en función de la naturaleza sustantiva de los documentos y no exclusivamente de su condición de emitidos o recibidos. Agrega que el objetivo es preservar aquellas circulares que reflejen los principales lineamientos, directrices y disposiciones vinculadas con la modernización del Estado y la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, dada la relevancia e impacto que esta normativa ha tenido en la gestión del empleo público en Costa Rica. Las señoras Sanz, presidenta, Otárola, secretaria y Vindas, encargada del Archivo Central de Mideplán, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador,

manifiestan su conformidad con el Informe de valoración N.°INFORME-DGAN-DSAE-STA-105-2026----------

ACUERDO 09. Comunicar a la señora Ivannia Vindas Rivera, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN; que esta Comisión Nacional conoció el Informe de valoración **INFORME-DGAN-DSAE-STA-105-2026**. Asunto: Tablas de plazo. Dirección General del Archivo Nacional (DGAN), por medio del cual se sometió a conocimiento la siguiente que presenta dos (02) tablas de plazos de conservación de documentos correspondientes a los siguientes subfondos: Unidad de Empleo Público con 09 series documentales y Unidad de Informática con 18 series documentales. 27 series documentales en total. En este acto se declaran con valor científico cultural las siguientes series documentales. ----------

Tabla de Plazos de Conservación de Documentos

Fondo: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)

Subfondo 1: Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)

Subfondo 2: Unidad de Empleo Público (UEP)

No	Serie o tipo documental	O/Copia?	Contenido	Soporte y Cantidad			Vigencia Adm/legal			Criterio VCC
				E	Cant.	Unid. Med.	Oficina	AC	F.E	
2	Correspondencia	Original Múltiple	Cartas recibidas y enviadas entre unidades internas y entidades externas, relacionada	Electrónico	16	MB	4 años	6 años	2023-2026	Sí. Ya que refleja la toma de decisiones y coordinación con unidades internas y externas al Ministerio,

			s con consultas, coordinaciones, solicitudes de información, seguimiento de gestiones y la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.							relacionadas con el empleo público en Costa Rica. Conservar la correspondencia de carácter sustantivo, a criterio de la persona jefe o encargada de la oficina productora y la persona jefe o encargada

										del Archivo Central del Ministerio.
3	Expediente de conformación de la Unidad de Empleo Público	Original	Expediente relativo a la creación, organización e implementación de la Unidad de Empleo Público. Incluye fundamento normativo, organigramas, criterios técnicos,	Electrónico	2,7	MB	4 años	Permanente	2021-2022	Sí. Ya que refleja la conformación de una unidad especializada en empleo público para la modernización del Estado costarricense.

			correspondencia y demás documentos que acreditan su conformación y puesta en funcionamiento.							
5	Informes recibidos	Original y Copia	Incluye informes de la Auditoría Interna de MIDEPLAN relacionados con el control	Electrónico	15,9	MB	4 años	6 años	2020-2026	Sí. Ya que reflejan el desarrollo y ejecución del empleo público en el país para la modernizació

			interno y el cumplimiento de la normativa; informes técnicos de la Dirección General de Servicio Civil sobre salarios globales, estudios prospectivos de tendencias del empleo público, eliminación del							n del Estado costarricense. Conservar los informes de carácter sustantivo relacionados con el desarrollo y ejecución del empleo público en Costa Rica, a criterio de la persona jefe o encargada de la oficina

			desarraigo en la escala de salarios globales y modificaciones al Reglamento del Estatuto de Servicio Civil; informes de auditoría de la Contraloría General de la República en materia de controles generales de los							productora y la persona jefe o encargada del Archivo Central del Ministerio.

			sistemas Integra; así como informes sobre el análisis del empleo público en Costa Rica, el reclutamiento y la selección en el Servicio Civil de Costa Rica, y el diagnóstico de necesidade							

			s de capacitación del personal municipal.							
6	Directrices	Original y Copia	Directrices relativas a los lineamientos, principios generales e instrumentos metodológicos para la evaluación del desempeño de las	Electrónico	50,5	MB	En tanto se mantengan vigentes	0	2023-2026	Sí. Ya que reflejan la principal normativa, principios y lineamientos relacionados con el desarrollo y ejecución del empleo público en el país para la modernizació

			personas servidoras públicas; la elaboración de manuales de puestos; la metodología para la formulación de planes de empleo público; la elaboración de la oferta de empleo público; y la actualización de la							n del Estado costarricense.

			columna salarial global de las clases de puestos. Incluye los índices de salarios globales correspondientes a las distintas familias de puestos que integran el Régimen General de							

			Empleo Público.[1]							
7	Circulares	Original Múltiple	Circulares emitidas por la Unidad de Empleo Público con el propósito de informar, orientar o instruir sobre criterios, lineamientos y disposiciones aplicables al	Electrónico	9,76	MB	En tanto se mantengan vigentes	0	2023-2026	Sí. Se declaran con valor científico-cultural las circulares de carácter sustantivo (ya sean emitidas y/o recibidas) relacionadas con el desarrollo, implementación y

[1] En la columna de “Observaciones” de la tabla de plazos se indica: “Los índices de salarios globales se encuentran disponibles para consulta en el sitio web institucional, en el apartado “Salarios Globales”:https://www.empleopublico.mideplan.go.cr/normativa https://sites.google.com/mideplan.go.cr/empleopublico/salarios-globales.”

			Régimen General de Empleo Público, tales como anualidades y otros temas relacionados. Asimismo, incluye las circulares recibidas por la Unidad en el ejercicio de							ejecución del régimen de empleo público, por cuanto reflejan la normativa, los principios, las directrices y los lineamientos fundamentales que han orientado la modernización del Estado costarricense y la aplicación de

			sus funciones.[2]							las políticas públicas en esta materia.
8	Normativa jurídica interna y externa	Original y Copia	Normativa relativa al empleo público. Abarca leyes, reglamentos, decretos en materia salarial y normas conexas, así como acuerdos de la Autoridad	Electrónico	15	MB	En tanto se mantenga vigente	0	2022-2026	Sí. Ya que reflejan la principal normativa relacionada con el desarrollo y ejecución del empleo público en el país para la modernización del Estado costarricense.

[2] En la columna de “Observaciones” de la tabla de plazos se indica: “Las circulares emitidas en la mayoría de los casos son firmadas por el(la) Ministro(a). Se encuentran disponibles para consulta en el sitio web institucional, en el apartado “Circulares, directrices, acuerdos y criterios": https://www.empleopublico.mideplan.go.cr/circulares_directrices_criterios .”

			Presupuestaria y resoluciones emitidas por la Dirección General del Servicio Civil.[3]							
9	Estudios e investigaciones	Original Múltiple	Publicaciones digitales relacionadas con el empleo público, que abordan temas como la política de	Electrónico	12,7	MB	En tanto se mantengan vigentes	0	2023-2026	Sí. Ya que son una fuente importante para el estudio del empleo público en Costa Rica.

[3] En la columna de “Observaciones” de la tabla de plazos se indica: “La normativa relacionada con el tema de empleo público se encuentra disponible para consulta en el sitio web institucional, en los apartados “Normativa”: https://www.empleopublico.mideplan.go.cr/normativa .”

			remuneración del sector público, las proyecciones del empleo público costarricense, el fundamento jurídico de la Ley Marco de Empleo Público y la gestión del empleo y de las remuneraci							

			ones en el sector público costarricense.[4]							

Subfondo 1: Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (*)

Subfondo 2: Viceministro de Planificación y Política Económica (*)

Subfondo 3: Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor (*)

Subfondo 4: Unidad de Informática (UTI)

No	**Serie o tipo documental**	**O/Copia?**	**Contenido**	**Soporte y Cantidad**			**Vigencia Adm/legal**			**Soporte y Cantidad**			**Vigencia Adm/legal**			**Criterio VCC**
				P	**Cant.**	**Unid. Med.**	**Oficina**	**AC**	**F.E**	**E**	**Cant.**	**Unid. Med.**	**Oficina**	**AC**	**F.E**	

[4] En la columna de “Observaciones” de la tabla de plazos se indica: “Los documentos se encuentran disponibles para consulta en la Biblioteca Digital de Mideplan (https://biblioteca.mideplan.go.cr/).”

13	Minutas del Comité de Tecnologías de Información	Original sin copia	Este Comité se conformó formalmente en febrero de 2025, mediante CARTA-MIDEPLAN-DM-00073-2025. A la fecha solo ha efectuado una reunión,							Electrónico	970	KB	4 años	2 años	2025-2026	Sí. Según la resolución CNSED-01-2024, norma 01.2024, punto H[5]

[5] La resolución CNSED-01-2024, publicada en el diario oficial La Gaceta Nº 181, Alcance digital N° 167 de 30 de setiembre de 2024. Norma 01.2024, punto H, dependencias de Tecnologías de la Información o sus similares (Departamentos de Cómputo, Unidades de Informática, Telecomunicaciones) de las instituciones declara con valor científico-cultural las Actas o minutas de la Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información o similares, que reflejen la toma de decisiones institucionales y el desarrollo tecnológico de la entidad.

			específicamente el 02 de abril.													
14	Planes Estratégicos Informáticos	Copia Centro de Documentación: O Unidad de Planificación Institucional: C	Documento en el que se incluyen las políticas, objetivos estratégicos, así como los proyectos que en materia informática implement	Papel	0,03	m	4 años	2 años	1989	Electrónico	788	KB	4 años	2 años	2018-2020	Sí. Según la resolución CNSED-01-2024, norma 01.2024, punto H[6] Conservar los planes originales que se encuentran

[6] La resolución CNSED-01-2024, publicada en el diario oficial La Gaceta N.º 181, Alcance digital No 167 de 30 de setiembre de 2024. Norma 01.2024, punto H, dependencias de Tecnologías de la Información o sus similares (Departamentos de Cómputo, Unidades de Informática, Telecomunicaciones) de las instituciones declara con valor científico-cultural los “Planes estratégicos informáticos, sus expedientes y evaluaciones, que demuestren el desarrollo tecnológico evolutivo de la institución”.

			ará la institución para determinado periodo de tiempo. Para el caso del Plan de 1989, se cuenta con los documentos (estudios) que generó la empresa consultora contratada su													custodiados en el Centro de Documentación (CEDOP) de Mideplan. Para el caso del que está en soporte electrónico, el formato del archivo es .pdf sin firma digital, pero es la

			elaboración													versión oficial.
15	Expedientes Desarrollo de Sistemas	Original y Copia Proveeduría: C	Se trata de expedientes relativos al desarrollo del Sistema Control de Inventarios de Suministros, del Sistema Contable de la	Papel	0,12	m	2 años	3 años	2001-2011	Electrónico	4	GB	2 años	3 años	2024-2025	Sí. Según la resolución CNSED-01-2024, norma 01.2024, punto H[7]

[7] La resolución CNSED-01-2024, publicada en el diario oficial La Gaceta Nº 181, Alcance digital N° 167 de 30 de setiembre de 2024. Norma 01.2024, punto H, dependencias de Tecnologías de la Información o sus similares (Departamentos de Cómputo, Unidades de Informática, Telecomunicaciones) de las instituciones declara con valor científico-cultural los Expedientes de desarrollos de sistemas de información relacionados con la labor sustantiva de la institución, que demuestren el desarrollo informático de las tecnologías de la información en la función pública, su seguimiento, la inversión del Estado en la implementación y su impacto.

			Unidad Fondo de Preinversión, Sistema de Recursos Humanos, Sistema Informático del Banco de Proyectos de Inversión Pública. Contienen documentos como cartas, memorand													

			os, minutas de reuniones, copia de cartel de contratación, copias de informes.													

Con respecto a los tipos documentales que el CISED asignó una vigencia “permanente” en una oficina o en el Archivo Central, se debe tomar en cuenta lo indicado en la norma 11.2018 de la Resolución n°CNSED-1-2018, que establece en el inciso 1 lo siguiente: 1. “Si estos documentos carecen de valor científico-cultural, es la oficina o la entidad productora, la responsable de custodiar permanentemente estos documentos. 2. Si los documentos en mención son declarados como de valor científico cultural, serán trasladados al Archivo Nacional para su custodia permanente, cuando se cumpla el plazo que señala la Ley 7202.” En cuanto a los documentos en soporte electrónico, se recuerda que, de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Control Interno n°8292, la institución debe documentar los sistemas, programas, operaciones del computador y otros procedimientos pertinentes a los sistemas de información, ya que esto le permitirá disponer de documentación completa, adecuada y actualizada para todos los sistemas que se desarrollan. Asimismo, la institución deberá garantizar la conservación de los documentos electrónicos y sus respectivos metadatos, de manera que se asegure el acceso futuro a la información, en apego a los lineamientos establecidos en la Norma técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos, publicada en el Alcance N.° 105 a La Gaceta N.° 88 del 21 de mayo de 2018, así como en las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE). De igual forma, se recuerda la vigencia de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Ley N.° 8454, publicada en La Gaceta N.° 197 del 14 de octubre de 2005, así como de la Política de Certificados para la Jerarquía Nacional de Certificadores Registrados y la Política de Formatos Oficiales de los Documentos Electrónicos Firmados Digitalmente, publicadas en el Alcance N.° 92 a La Gaceta N.° 95 del 20 de mayo de 2013. Finalmente, se recuerda que se encuentran vigentes las siguientes resoluciones generales por medio de las cuales se emitieron diversas declaratorias de valor científico cultural a series y tipos documentales producidos en todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos: “●CNSED-02-2016 y CNSED-03-2016 publicadas en la Gaceta nº235 de diciembre del 2016. ●CNSED-01-2019 publicada en la Gaceta nº214 de 11 de noviembre del 2019.

●CNSED-01-2020 publicada en la Gaceta nº173-2020 de 16 de julio del 2020. ●CNSED-02-2020 publicada en el Alcance nº317 a la Gaceta nº284 de 2 de diciembre del 2020. ●CNSED-01-2022 publicada en la Gaceta nº96 de 25 de mayo del 2022. ●CNSED-02-2022 y CNSED-03-2022 publicadas en la Gaceta nº163 de 29 de agosto de 2022. ●CNSED-01-2024 publicada en la Gaceta nº181 de 30 de setiembre de 2024. ●CNSED-02-2024 publicada en la Gaceta nº197 de 22 de octubre de 2024. ●CNSED-01-2025 publicada en la Gaceta nº174 de 18 de setiembre de 2025." Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), Camila Carreras Herrero, profesional de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos y al expediente de valoración documental del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, T-35-2026, que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME.** ----------

ARTÍCULO 10. Oficio **CARTA-DGAN-DSAE-AI-062-2026** del 11 de setiembre de 2026, suscrito por las señoras Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad de Archivo Intermedio e Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, recibido a través de correo electrónico del 14 de setiembre de 2026, donde remiten la solicitud de ampliación de la tabla de valoración parcial correspondiente a la transferencia T07-1996 del Ministerio de Hacienda, Despacho del Ministro. Se deja constancia de que las señoras Calvo y Núñez ingresaron a las nueve horas con cincuenta y un minutos y se retiraron a las once horas con diecinueve minutos. La señora Otárola procede con la lectura de cada una de las series documentales incluidas en la solicitud. Asimismo, se deja constancia de que, ante las dudas surgidas durante la discusión de algunos asuntos, la señora Otárola y el señor Garita realizaron consultas en el sistema AtoM y en fuentes de información disponibles en internet respectivamente, con el fin de contar con mayores elementos de criterio para la valoración correspondiente. La señora Sanz manifiesta que, debido a la hora y a que debe retirarse, considera conveniente

resolver los asuntos pendientes únicamente si se cuenta con la información necesaria en ese momento; de lo contrario, propone dejarlos para una próxima sesión. Asimismo, señala su preocupación por la extensión de la sesión y estima que no resulta conveniente prolongar más la discusión. Por su parte, la señora Otárola coincide en que la sesión se encuentra próxima a concluir y propone analizar las cinco series documentales pendientes. La señora Sanz indica que no considera grave que dichas series queden pendientes. Además, sugiere que se emita el acuerdo correspondiente respecto a las series declaradas y que las restantes pendientes sean conocidos posteriormente. Las señoras Sanz, presidenta, Otárola, secretaria y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan su conformidad con lo propuesto. ----------

ARCUERDO 10.1. Comunicar a las señoras Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad de Archivo Intermedio e Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, que esta Comisión, conoció el oficio **CARTA-DGAN-DSAE-AI-062-2026** del 11 de setiembre de 2026, recibido a través de correo electrónico del 14 de setiembre de 2026, donde remiten la solicitud de ampliación de la tabla de valoración parcial correspondiente a la transferencia T07-1996 del Ministerio de Hacienda, Despacho del Ministro. En este acto se declaran con valor científico cultural las siguientes series documentales: ----------

Tabla de plazos de conservación de documentos custodiados en el Archivo Intermedio

Fondo: Ministerio de Hacienda

Subfondo: Despacho

N°	Serie documental	O/Copia	Contenido	Papel	Cantidad	Unid Med.	F.E	Criterio VCC
2	Acciones de inconstitucionalidad	Copia	Contra numerales del estatuto de servicio civil, de Dimon Sociedad Anónima contra convenio de préstamo aprobado por ley N° 7096 (préstamos suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo).	X	0.005	m	1993	Sí
3	Actas	Copia	Acta de adjudicación de compra de edificio de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Acta de fianza del Poder Judicial, actas de notificación, actas de informes, acta de compromiso, acta de	X	0.005	m	1987-1993	Sí

			San José (presidentes centroamericanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y representantes de organismos internacionales vinculados al Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica auspiciado por las Naciones Unidas).					
4	Actas de acuerdos	Copia	De inclusiones en el primer presupuesto extraordinario de la República de 1989, de creación de decreto que reconozca la condición de profesionales a docentes.	X	0.005	m	1989-1990	Sí
5	Actas de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa	Copia		X	0.005	m	1989-1993	Sí
6	Actas de la Comisión Permanente de Asuntos	Copia		X	0.01	m	1989-1993	Sí

	económicos de la Asamblea Legislativa							
7	Actas de la Comisión permanente especial para el control del ingreso y del gasto público	Copia		X	0.01	m	1992-1993	Sí
8	Actas de las sesiones de la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores	Copias		X	0.04	m	1993	Sí
9	Actas de sesiones	Copia	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, Junta Administrativa Centro Infantil Hacienda, Fundación de Cooperación Estatal, Comisión Ejecutiva Programa de Modernización Aduanera, Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores Sociedad Anónima	X	0.005	m	1990-1993	Sí

			Consejo Director Proyecto Golfo Papagayo, Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines y Refinadora Costarricense de Petróleo, entre otros.					
10	Actas de sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Valores	Copias		X	0.18	m	1991-1993	Sí
12	Actas del Consejo Económico	Copia		X	0.03	m	1991-1993	Sí
13	Actas del Consejo Superior de Trabajo	Copia		X	0.03	m	1991-1993	Sí
14	Acuerdos de instituciones públicas	Copia	Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Obras Públicas y Cámaras de autobuseros, Ministerio de Cultura y	X	0.005	m	1988-1993	Sí

			Juventud, Consejo Nacional de Rectores, Banco Central de Costa Rica.					
15	Acuerdos de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda	Copia	Sobre traslado de puestos, representante de abogados, auditores y peritos valuadores de la Dirección General de la Tributación Directa; inspecciones en aduanas, lineamientos generales de política presupuestaria para 1992, comparecencias ante notario público, entre otros.	X	0.005	m	1988-1993	Sí
18	Acuerdos del Ministerio de Hacienda con instituciones internacionales	Original y copia	Acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos con respecto a la consolidación y reprogramación o financiación de determinadas deudas contraídas con el gobierno de los Estados Unidos y sus organismos, o bien garantizadas o aseguradas por estos; acuerdo de consultoría económica entre la República de Costa Rica International	X	0.005	m	1988-1991	Sí

			Economics Corporation, acuerdo de consolidación de deuda que la República de Costa Rica tiene con el Gobierno de la República Francesa.					
19	Acuerdos entre Estados Unidos y Costa Rica	Original y copia	De programación de moneda local entre Estados Unidos y Costa Rica, para programa de inversión y comercio, para el programa de estabilización y recuperación económica VIII.	X	0.02	m	1988-1991	Si
21	Anuarios	Original	Anuario 1991 Fundación Pro Ciencia, Arte y Cultura de la Universidad Nacional, Anuario Seguros de la Superintendencia Valores y Seguros de Chile.	X	0.02	m	1991-1992	Sí
23	Ayudas memorias	Original y copia	Sobre temas a tratar en reuniones, del criterio de Secretaría Técnica sobre modificaciones presupuestarias a presentar por la Dirección General de	X	0.01	m	1992-1993	Sí

			Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, del proyecto de desarrollo agrícola de la zona atlántica préstamo 2764-CR, sobre los compromisos adquiridos en conferencia en la Universidad de Costa Rica, del proyecto catastro multifinalitario.					
25	Cartas	Original y copia	Carta complementaria n°1 constitución y utilización de fondo de disponibilidad para financiar la fase A del proyecto vial Barú-Piñuela Palmar Norte de Costa Rica, carta de cumplimiento n°11 sub acuerdo de programación de moneda local, carta de compromiso intercambio de notas entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y la República de Costa Rica.	X	0.005	m	1991-1993	Sí

28	Compromiso de Caracas esquema para la cooperación entre el Grupo de los Tres (G-3: Colombia, México y Venezuela) y los países centroamericanos	Copia		X	0.005	m	1993	Sí
29	Comunicados	Copia	De huelga nacional del Sindicato del Ministerio de Hacienda, de llamado a huelguistas a festejar las fiestas decembrinas del Ministerio de Hacienda, de distribución de recibos a solicitantes a cancelar impuesto sobre la renta en la ciudad de San José de la Dirección General de la Tributación Directa.	X	4	folios	1993	Sí
32	Contratos	Original	Sobre exención de tributos a empresas privadas que produzcan y distribuyan energía eléctrica, presupuestos	X	0.005	m	1992-1993	Sí

			taxativos para los programas privados de empresas que distribuyan energía eléctrica, cobro de impuestos al ruedo y propiedad de vehículos.					
33	Convenios	Original y copia	Entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, para la definición anual del Fondo Especial para el financiamiento de la Educación Superior, bilateral entre el gobierno de la República de Costa Rica y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, entre el gobierno dela República de Costa Rica y el gobierno de la República de Panamá sobre cooperación para el desarrollo fronterizo, libre de comercio Costa Rica-México, de cooperación UNESCO-Proyecto regional de patrimonio cultural y desarrollo-PNUD-	X	0.01	m	1988-1993	Sí

			UNESCO al museo nacional de Costa Rica, entre otros.					
34	Convenios del Ministerio de Hacienda	Original y copia	En relación al presupuesto 1991, de préstamo de inmueble, interinstitucional de equipo de pesaje aduanero, para la modernización de la administración del impuesto territorial, de finiquito, para reponer el diferencial cambiario del programa de fortalecimiento a las cooperativas, para la búsqueda, hallazgo y reparto del posible tesoro de la isla violines, de depósitos de giros en cuenta de ahorros, de intercambio de información tributaria, para la importación con exención tributaria de combustible para la pesca comercial, sobre servicios de depósito de giros en cuenta de ahorros, entre otros.	X	0.03	m	1986-1993	Sí

39	Decretos de la Asamblea Legislativa	Copia		X	0.01	m	1982-1992	Sí
40	Decretos de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda	Original y copia	Sobre reglamento de organización del Servicio Nacional de Aduanas, adición al reglamento de contratación administrativa, lineamientos, reformas de decretos ejecutivos, autorización de ampliación de bodegas de almacenamiento fiscal, autorización de concesión de explotación de almacén de depósito fiscal, reglamento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, entre otros.	X	0.04	m	1965-1994	Sí
41	Decretos Presidenciales con el Ministerio de Comercio Exterior	Copia	Decreto 163-93 de Reglamento de Procedimientos de la Comisión Nacional de Valores, Decreto sobre lista oficial de porcentajes máximos de utilidad autorizados.	X	0.005	m	1988-1993	Sí

42	Dictámenes	Copia	Dictamen Jurídico acerca del código aduanero uniforme centroamericano II, dictamen afirmativo de mayoría creación timbre construcción bibliotecas públicas.	X	0.005	m	1983-1993	Sí
43	Discursos	Copia	Del representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica en reunión sobre apoyo al cumplimiento de la Agenda 21 en Costa Rica y en Centroamérica, de funcionarios ante huelgas, del Ministro de Agricultura y Ganadería sobre el fondo de contingencias agrícolas, del Presidente Ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica en firma de convenio de cooperación, del Ministro de Comercio Exterior en actividad de Puerto Rico, entre otros.	X	0.015	m	1988-1993	Sí

46	Expediente de diferentes seminarios sobre temas económicos	Original	Contiene: correspondencia, programas, temarios, informes, formularios de inscripción, folletos.	X	0.02	m	1991-1993	Sí
48	Expediente de la adhesión de Costa Rica al General Agreement on Tariffs and Trade	Original	Contiene: borradores, correspondencia, informes, actas de la Comisión preparatoria de negociaciones GATT, protocolo de adhesión de Costa Rica al acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio, entre otros.	X	0.11	m	1989	Sí
50	Expediente de proyectos en Costa Rica negociados con el Banco Mundial	Original	Como proyecto sectorial de transporte, proyecto sectorial agrícola de inversión y desarrollo institucional. Contiene: correspondencia, borradores preliminares de escritos sobre problemas financieros externos proyecto, ayuda memoria, informe que resume y compila proyectos de asistencia técnica en Costa Rica,	X	0.02	m	1993	Sí

			cuadros, resumen de puntos de la presentación de Thelmo Vargas en mesa redonda La Nación 20-VIII-93 sobre PAE III.					
52	Expediente de reuniones de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, agendas, programas, formularios de inscripción, informes de reuniones, listado de gobernadores, proyectos de resolución, discursos.	X	0.15	m	1991-1993	Sí
53	Expediente de reuniones del Grupo Consultivo para Costa Rica con el Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, agendas e informes.	X	0.02	m	1991-1992	Sí
56	Expediente del acuerdo para el Tratamiento de Deudas entre el Gobierno de Costa	Original	Contiene: correspondencia, informes de vencimiento de intereses, acuerdo, informes de reuniones del Fondo	X	0.05	m	1988-1993	Sí

	Rica y el Fondo de Inversiones de Venezuela		Monetario Internacional, informes de negociaciones, telegramas.					
57	Expediente del caso de exoneración de impuestos del vehículo del diputado Jhonny Ramírez Azofeifa	Original	Contiene: correspondencia, boleta de exoneración, notas de hacienda, certificado, copia de ley de exoneraciones, acta de donación, entre otros.	X	0.005	m	1989	Sí
58	Expediente del Convenio de Aviación Civil Internacional	Original	Contiene: Correspondencia, convenio.	X	0.005	m	1944-1993	Sí
59	Expediente del Convenio de cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento del fondo de pensiones del magisterio	Original	Contiene: correspondencia, convenio, cuadros, reglamento del fondo de pensiones del magisterio nacional, orden del día de audiencia del Consejo Inter Magistral asociado, reglamento a la ley marco de pensiones.	X	0.015	m	1993	Sí

60	Expediente del Convenio entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social sobre la cancelación de la deuda acumulada	Original	Contiene: convenio, fotocopias de prensa, adendas al convenio, cuadros comparativos, plan de acción para la adquisición de la propiedad aledaña al Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, informes.	X	0.03	m	1990-1993	Sí
62	Expediente del proceso contencioso administrativo especial tributario del Banco de Costa Rica contra el Estado, por obligación de pago de sumas adeudadas por concepto de capital	Original	Contiene: correspondencia, reclamo administrativo para obtener la devolución de impuestos pagados con motivo de una ley declarada inconstitucional e inaplicable por sentencia firme de la sala constitucional, listado por sucursal con montos, memorandos.	X	0.015	m	1992-1993	Sí
63	Expediente del Programa de Ajuste del Sector Público en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, informes, proyectos, ternas para la escogencia de consultores, proyecto de contrato de	X	0.14	m	1992-1993	Sí

			préstamo, ayudas memoria, lineamientos.					
64	Expediente del Programa de Ajuste Estructural PAE III	Original	Contiene: correspondencia, borradores de proyecto de ley, recortes de prensa, informes, ayudas memoria, informes, carta de política de desarrollo y convenio de préstamo, notas a lapicero, fotocopias de periódicos y de La Gaceta, entre otros.	X	0.22	m	1990-1993	Sí
65	Expediente del proyecto de ley de presupuesto ordinario y extraordinario	Original	Contiene: proyecto de ley, informes, correspondencia, cuadros, decretos, informe de labores de la Dirección General de Presupuesto Nacional, recurso de amparo contra la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago y la Autoridad Presupuestaria, acuerdos, entre otros.	X	0.06	m	1993	Sí

66	Expediente del proyecto de modificación del código tributario	Original	Contiene: proyecto de modificación del código tributario ley de renta, ley de ventas y creación de lotería fiscal; correspondencia, informes, mociones de diputados a la ley, anteproyecto de reglamento, convenio de intercambio de información tributaria entre los gobiernos de Costa Rica y Estados Unidos.	X	0.02	m	1984-1990	Sí
68	Expediente del Tratado de Integración Centroamericana	Original	Contiene: protocolo al tratado general de integración económica centroamericana, correspondencia, boletín, informes, acta de reuniones, ayuda memoria, entre otros.	X	0.04	m	1993	Sí
69	Expediente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana	Original	Contiene: protocolo al tratado general de integración económica centroamericana, informes, correspondencia, acta de reunión de	X	0.07	m	1993	Sí

			reunión de los gabinetes económicos de los países del istmo centroamericano, proyectos, propuesta costarricense de reforma del tratado, entre otros.					
70	Expediente sobre asuntos del Consejo Económico	Original	Contiene: cartas recibidas del Banco Central de Costa Rica y otros ministerios principalmente dirigidos a los miembros del consejo, agendas y actas de reuniones, acuerdos del Consejo de Gobierno.	X	0.03	m	1990-1992	Sí
71	Expediente sobre caso de irregularidad en aduanas por entrada de vehículo extranjero a territorio nacional	Original	Contiene: acuerdo, certificado de entrada de vehículos, correspondencia, fotocopia de pasaporte panameño, circulares, entre otros.	X	0.015	m	1987-1988	Sí
72	Expediente sobre contrato de línea de crédito entre el Banco Nacional de Costa Rica y el	Original	Contiene: contrato de préstamo, adendum a convenio entre el ministro de Hacienda y el Consejo Nacional de Producción, certificados de prenda,	X	0.01	m	1993	Sí

	Consejo Nacional de la Producción		correspondencia, modificación de línea de crédito.					
73	Expediente sobre cooperación financiera entre Costa Rica y México	Original	Contiene: acuerdos, agendas de reuniones, actas y órdenes del día de la Comisión especial mixta para analizar antecedentes, armonizar criterios y formular un proyecto de ley que sirva de base para dictar una nueva legislación que cubra todo el sistema financiero, permisos de viaje, artículos sobre México y economía financiera, informes de reuniones, propuestas, actas.	X	0.04	m	1990-1993	Sí
74	Expediente sobre deuda de Costa Rica con los países miembros del Club de París	Original	Contiene: correspondencia, faxes, telegramas, informes.	X	0.04	m	1991-1993	Sí
75	Expediente sobre diferentes programas y áreas de acción de la Secretaría Permanente	Original	Contiene: correspondencia, informes, boletines, actas de reuniones, telegramas, entre otros.	X	0.05	m	1992-1993	Sí

	del Tratado General de Integración Económica Centroamericana							
76	Expediente sobre diferentes programas y áreas de acción del Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, normativa para determinar la elegibilidad de los países, informes, plan de operaciones de la segunda etapa del Programa Interamericano de macroeconomía aplicada, telegramas, discurso del presidente del Banco.	X	0.12	m	1993	Sí
77	Expediente sobre el Convenio de cooperación entre el Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio en las áreas de inspección y auditoría para el control de la evasión tributaria	Original	Contiene: plan de acción para la adquisición de la propiedad aledaña al hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, convenio, correspondencia, informe sobre percepción de la élite intelectual y económica de Costa Rica sobre la evolución demográfica, informe de encuesta salarial octubre 1992, ley de	X	0.03	m	1992-1993	Sí

			presupuesto ordinario de la República Fiscal y por programas para el ejercicio económico de 1993, informe de programa de actividades para la rehabilitación y modernización del Hospital William Allen de Turrialba.					
78	Expediente sobre el Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aduanas	Original	Contiene: correspondencia, plan de acción para la administración aduanera, convenio de cooperación, resolución, informe sobre legislación aduanera.	X	0.03	m	1989-1993	Sí
79	Expediente sobre el Programa de Mejoramiento de la calidad de la Educación básica financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, propuesta de préstamo económico del Banco Interamericano, decreto presidencial de aprobación de contratos de préstamo, contrato de préstamo.	X	0.04	m	1991-1993	Sí

80	Expediente sobre el programa de modernización aduanera y asesoría en compra e implementación de redes y equipos de cómputo para el sistema informático aduanero	Original	Contiene: manual de instrucciones de la declaración aduanera, informe de términos de referencia, propuesta de proyecto, correspondencia, programa de actividades, minuta de reunión, entre otros.	X	0.02	m	1993	Sí
81	Expediente sobre el Programa de Movilidad Laboral voluntaria	Original	Contiene: correspondencia, listado de funcionarios y puestos, resumen general del programa por periodos, recurso de amparo del Banco de Costa Rica.	X	0.08	m	1991-1993	Sí
82	Expediente sobre el Programa Global de Crédito para la Mediana y Pequeña Empresa del Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, propuesta de préstamo.	X	0.01	m	1992-1993	Sí

83	Expediente sobre el Programa Sectorial de Inversiones y Crédito Multisectorial entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, informes, reforma a la ley orgánica del Banco Central de Costa Rica, informes, ayudas memoria, agendas de reuniones, cuadros.	X	0.06	m	1992-1993	Sí
84	Expediente sobre el Régimen de Pensiones	Original	Contiene: correspondencia, texto de trabajo con observaciones al decreto de creación del régimen general de pensiones, proyecto de reformas a la ley de pensiones, acción de inconstitucionalidad de la Procuraduría General de la República, Ley de pensiones de Hacienda y del Magisterio Nacional, proyecto de ley de creación del régimen general de pensiones con cargo al presupuesto nacional, entre otros.	X	0.03	m	1991-1993	Sí

85	Expediente sobre investigación administrativa sobre la ejecución de la construcción de sistemas de aire acondicionado y ventilación forzada-hospital México	Original	Contiene: correspondencia, informe de la investigación, acta, pólizas de desalmacenaje, orden de compra, entre otros.	X	0.02	m	1992-1993	Sí
86	Expediente sobre la ampliación de la Ley reguladora de las exoneraciones	Original	Contiene: recortes de adiciones al decreto en la gaceta, fotocopia de la gaceta con la ley, correspondencia.	X	0.02	m	1992-1993	Sí
87	Expediente sobre la aprobación del proyecto de ley de creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera	Original	Contiene: fotocopia de la ley en la Gaceta, informe, correspondencia.	X	0.005	m	1991-1992	Sí

88	Expediente sobre la Comisión de Enlace (Órgano clave encargado de negociar el Fondo Especial para la Educación Superior)	Original	Contiene: correspondencia con las Universidades Públicas, Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Rectores, órdenes del día de la comisión, proyectos, acuerdos, minutas de reuniones, cuadros con información presupuestaria, entre otros.	X	0.06	m	1990	Sí
90	Expediente sobre la deuda del Banco Anglo Costarricense (Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Agrario)	Original	Contiene: correspondencia, resoluciones de la Tesorería Nacional, reclamo administrativo para devolución de impuestos, certificaciones de cancelación de operaciones, memorandos, detalles de cuotas pagadas por el Banco, cuadro de certificados de depósitos a plazo cargo de instituciones autónomas, resoluciones del Ministerio de Hacienda sobre recursos de revocatoria, entre otros.	X	0.06	m	1986-1993	Sí

91	Expediente sobre la deuda externa	Original	Contiene: minutas de reuniones con el comité coordinador de la Banca Comercial Internacional, ayudas memoria, resumen de propuesta de reestructuración de deuda, cuadros y gráfico sobre estimación de saldos y del servicio de la deuda externa, artículos, recorte de periódico, informes, memorándum, borrador de discurso, correspondencia, convenio de servicio de asesoría en financiamiento externo.	X	0.10	m	1986-1987	Sí
92	Expediente sobre la Red Frigorífica Nacional	Original	Contiene: informe de reunión, correspondencia, actas, contratos, cartel de licitación pública, informe de resultados, políticas de funcionamiento de la red, resumen de la licitación pública, análisis jurídico de las ofertas, informes, tablas y cuadros, informes,	X	0.13	m	1987-1993	Sí

			decreto de creación de la unidad de supervisión de la red frigorífica nacional.					
93	Expediente sobre la Reestructuración del Sistema Nacional de Aduanas	Original	Contiene: minutas, correspondencia, informes, proyectos, boletín informativo, programa de capacitación, fotocopia de recortes de prensa, circular, entre otros.	X	0.02	m	1988-1989	Sí
94	Expediente sobre la reforma presupuestaria	Original	Contiene: modificaciones de contrataciones, correspondencia, informes de consultoría, propuesta de reforma presupuestaria, esquema metodológico para la reforma presupuestaria, agendas y actas de la Comisión Ad-hoc de reforma presupuestaria, ayudas memoria, informes, cuadros y gráficos, entre otros.	X	0.12	m	1992-1993	Sí

95	Expediente sobre la situación de la Deuda pública externa y de la Deuda Bonificada	Original	Contiene: correspondencia, informes, cuadros estadísticos, memorandos.	X	0.03	m	1990-1992	Sí
96	Expediente sobre los impuestos al Café	Original	Contiene: decretos, correspondencia, cuadros y gráficos, informes, listado de exportaciones, entre otros.	X	0.02	m	1989	Sí
97	Expediente sobre mejoras administrativas y gerenciales en el Sistema Nacional de Aduanas	Original	Contiene: informes, correspondencia, minuta de reunión, decretos, circular, reclamo por errónea clasificación arancelaria por parte de la Dirección General de Aduanas, entre otros.	X	0.09	m	1988	Sí
99	Expediente sobre propuestas de Préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo	Original	Contiene: correspondencia, agenda de reuniones, anexos, informe de reuniones, informes, facturas, entre otros.	X	0.05	m	1992-1993	Sí
100	Expediente sobre proyecciones financieras y	Original	Contiene: informes, correspondencia, convocatoria, agendas y actas de	X	0.03	m	1993	Sí

	transacciones realizadas por la Bolsa Nacional de Valores		reuniones; estados financieros, solicitud de mantenimiento de los efectos del acto impugnado del recurso de amparo contra la Bolsa Nacional de Valores, recurso de amparo, informes.					
101	Expediente sobre proyecto de reestructuración de la Dirección General de Tributación Directa	Original	Contiene: correspondencia, plan de acción para la reforma de la estructura tributaria, decretos, informes, ayuda memoria.	X	0.015	m	1992-1993	Sí
102	Expediente sobre recaudación de ingresos nacionales de aduanas	Original	Contiene: correspondencia, informes, resolución, fotocopias de cheques y enteros, circulares, fotocopias de recortes de periódico, cuadros y gráficos, recursos de amparo.	X	0.06	m	1986-1993	Sí
103	Expediente sobre reclamo administrativo por pago indebido de contribución	Original	Contiene: correspondencia, acta de reunión, reclamo administrativo.	X	0.005	m	1993	Sí

	extraordinaria del Banco de Costa Rica							
105	Expediente sobre salarios del sector público	Original	Contiene: correspondencia, listado de escalafones salariales, informes, propuesta de incremento salarial, fotocopia de La Gaceta sobre reglamento de salarios del defensor de los habitantes, listado de clases de puesto, índice salarial, informes, escritos sobre comentarios a artículos publicados, fotocopias de recortes de prensa, correspondencia, fotocopias de decreto de salarios mínimos publicado en la gaceta, propuestas de incremento salarial, acuerdos, cuadros y gráficos, entre otros.	X	0.10	m	1991-1993	Sí
106	Expedientes de las reuniones de los gobernadores de la	Original	Contiene: actas de reuniones, informes, correspondencia, programas,	X	0.16	m	1992-1993	Sí

	Secretaría de Integración Económica Centroamericana		borradores para discusión, boletines informativos, boletas de inscripción, agendas, listado de participantes, resoluciones, lineamientos, comunicado de prensa, entre otros.					
107	Expedientes de sesiones de la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores	Original	Contiene: convocatoria, memorandos, actas, correspondencia, proyectos de acuerdos, cuadros.	X	0.005	m	1993	Sí
108	Expedientes de sesiones de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Valores	Original	Contiene: agendas, memorandos, correspondencia, borradores de actas, informes, proyectos de resoluciones.	X	0.38	m	1992-1994	Sí
109	Expedientes de sesiones de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica	Original	Contiene: cuadros, correspondencia, acuerdos, proyectos de acuerdos, actas de juramentación, borradores de actas, informes, agendas, entre otros.	X	0.14	m	1992-1994	Sí
110	Expedientes de sesiones ordinarias y extraordinarias de	Original	Contiene: agendas de sesiones, informes administrativos sobre	X	0.25	m	1993	Sí

	la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria		solicitudes a la Dirección General de Presupuesto Nacional					
114	Fotocopias de prensa	Original	Sobre el Gobierno de Estados Unidos, impuesto al aguinaldo, ministra de economía de Brasil, dinosaurios en Costa Rica, Banco Interamericano de Desarrollo, funcionamiento de aduanas.	X	0.005	m	1988-1993	Sí
116	Informes administrativos del Ministerio de Hacienda	Original y copia	Sobre temas como sistema de manejo de mensajes Racsamail de la Oficina Técnica Mecanizada, hechos relacionados con nota de débito n° 18-87 DV del Servicio Nacional de Aduanas, denuncia interpuesta por Rodrigo Loría por abuso, asignación y empleo ilegal de bienes del estado por parte de la Dirección General de Aduanas y la Fundación de Cooperación Estatal del Servicio Nacional de	X	0.025	m	1986-1993	Sí

			Aduanas, de preselección de candidatos (resúmenes de currículos vitae), de la Comisión encargada del estudio de los procedimientos de licitación y otros aspectos legales de los empréstitos entre Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, situación efectiva del Gobierno Central para 1992 y 1993 de la Dirección General de Presupuesto, para reunión con jefaturas, estados de cuenta de funcionarios que estuvieron en huelga, sobre movilidad laboral al mes de agosto 1991, tasas temporales de importación del Banco Central.					
117	Informes de actividades	Original y copia	Seminarios sobre reforma de Estado del Gobierno de Costa Rica, La Agencia Internacional para el Desarrollo, el Banco Mundial y Fiduciaria de	X	0.08	m	1989-1993	Sí

			inversiones Transitorias, XX Seminario Interamericano e Ibérico de Presupuesto público, taller de experiencias gerenciales, Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo, XVIII Conferencia Anual de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.					
118	Informes de consultoría	Copia	Sobre consultoría en apoyo a la ejecución de reformas sectoriales en el campo de la salud, propuesta de un modelo de funcionamiento integral del sistema de Administración presupuestaria, evaluación de las instituciones del sector público agropecuario, sobre reforma presupuestaria del programa de reforma de estado.	X	0.13	m	1988-1993	Sí

119	Informes de Demoscopia Sociedad Anónima	Original y copia	Análisis organizacional del Ministerio de Hacienda, diagnóstico operativo y diseño de estaciones de trabajo en las áreas operativas de la aduana de Limón, anteproyecto de estatuto para regular el régimen de empleo público, consideraciones y metodología para la implantación de los puestos integrados en las Aduanas Central y Multimodal, informe mensual cambio organizacional en el servicio de aduanas periodo 16 agosto al 15 de setiembre, segundo informe proyecto BID-OEA implementación del modelo de aduanas, análisis organizacional de la Dirección General de la Tributación Directa.	X	0.08	m	1993-1994	Sí

120	Informes de empresas privadas	Original y copia	Planteamiento sobre impuesto selectivo de consumo, Embotelladora Tica Sociedad Anónima, informe final La Marsa Sociedad Anónima, concurso de antecedentes 1-89 Dinámica Estructural Sociedad Limitada, Opinión jurídica sobre las consecuencias de suscribir y ratificar el protocolo de Guatemala del Consorcio Internacional de Abogados Sociedad Anónima, Lacsa-Appa-Fletamento y otros por Bufete Navas y Navas Abogados.	X	0.015	m	1987-1993	Sí

121	Informes de estudios	Original y copia	Sobre faltante de formularios únicos y pólizas de exportación de la aduana de Peñas Blancas reportado por el Banco Central de Costa Rica, disquetes utilizados en la Tributación Directa del Ministerio de Hacienda, cumplimiento de limitantes de presupuestos, de movilidad laboral, privatización de la Fábrica Nacional de Licores, Informe de diagnóstico de las estaciones de trabajo de la Aduana Multimodal y diseño de estaciones para las secciones de valoración y liquidación, factibilidad para desarrollar un proyecto de modificación del sistema de percepción del impuesto territorial, Informe de estudio sobre las exenciones en la legislación costarricense, del Poder Judicial, Informe de la investigación sobre el proyecto de directriz referente a	X	0.29	m	1987-1994	Sí

			la modalidad INCOTERM; y la contratación de servicios especializados para transporte, consolidación y embarque aéreo, Marítimo y terrestre de carga internacional, de Diagnóstico de la Fábrica Nacional de Licores, entre otros.					
122	Informes de instituciones públicas	Original y copia	Compendio de legislación bancaria anotada y concordada de la Asamblea Legislativa, Determinantes de la inflación en Costa Rica: una aproximación del Banco Central de Costa Rica, Equilibrio Financiero y Factibilidad Económica de Largo Plazo del seguro de invalidez, vejez y muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, Panorama social de Costa Rica del primer semestre de 1991 del	X	0.78	m	1982-1994	Sí

			Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Seguro de invalidez, vejez y muerte algunas fundamentaciones sobre la transformación del régimen de protección de la de la Caja Costarricense del Seguro Social, Costa Rica Balance del Ajuste Estructural 1985/1991 del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Informe de compilación de los reglamentos y normas emitidas por el Banco Central De Costa Rica, de la Asociación Bancaria Costarricense, Informe de contratación de los servicios profesionales para el Análisis, diseño, construcción, implementación y capacitación del subsistema financiero contable del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Informe de evaluación de la					

			Gestión Administrativa y financiera del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Informe de la Comisión que analiza mecanismos y trámites administrativos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social, de la Proveeduría Nacional sobre compras realizadas por el Ministerio de Educación, del Análisis del Instituto Nacional de Seguros, Análisis Financiero del Ministerio de Salud, de la renta a la Lotería Nacional, entre otros.					
124	Informes de la empresa Asesoría Profesional E. Cartín Sociedad Anónima	Copia	Ejecución de la fase primera del estudio actuarial del régimen de pensiones de Hacienda y otros empleados, estudio actuarial del régimen de pensiones del Registro Nacional, ejecución de la fase primera del estudio actuarial del régimen	X	0.07	m	1990-1991	Sí

			de pensiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ejecución de la fase primera del estudio actuarial del régimen de pensiones del Poder Judicial, ejecución de la fase primera del estudio actuarial del régimen de pensiones del Registro Nacional.					
125	Informes de la Fundación de Cooperación Estatal	Original	De la propuesta del modelo para el desarrollo de un programa de reforma aduanera, de Reestructuración del Servicio Nacional de Aduanas, Análisis organizacional de la Dirección General de Tributación Directa, del programa de movilidad laboral, del proyecto de modernización aduanera, restricciones y prohibiciones a la importación, sobre la evaluación de los servicios públicos, de avances de obras del Programa de Reformas del Estado, entre otros.	X	0.26	m	1992-1994	Sí

126	Informes de labores	Original y copia	Comisión Nacional de Valores, Organización Internacional para las Migraciones, programa de Movilidad Laboral de la Fundación de Cooperación Estatal, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Central de Costa Rica, del Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Emisores de la Comisión Nacional de Valores, Junta Administrativa de la Fundación de cooperación Estatal, entre otros.	X	0.55	m	1986-1994	Sí

127	Informes de organismos internacionales	Original y copia	Costa Rica: El Sistema Tributario del Fondo Monetario Internacional, de recopilación de normativa laboral de Comité de Educación y Trabajo de Estados Unidos, de recopilación de normativa que rige las cuentas de jubilación de la Agencia Internacional de Desarrollo, del Banco Centroamericano de Integración Económica sobre la fuga de capital en Centroamérica, el Banco Interamericano de Desarrollo del seminario regional sobre seguimiento y evaluación en América Latina y el Caribe, fortalezas de la capacidad de evaluación para un desarrollo sostenible, del Banco Mundial sobre contratación de obras, del Banco Mundial sobre el desarrollo del medio ambiente, del Banco Mundial sobre la Seguridad Social en América Latina,	X	0.41	m	1974-1994	Sí

			sobre prórroga a convenio de administración aduanera del Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación del Instituto de Administración de la Banca, de la Comisión Económica para América Latina, de la Organización de Naciones Unidas, Departamento del Tesoro de los servicios de aduanas de los Estados Unidos, Fondo Monetario Internacional, entre otros.					
128	Informes de personas particulares	Original y copia	Sobre modernización del sistema financiero costarricense de Miguel Ángel Rodríguez, sobre el sistema de pensiones de Costa Rica: descripción, opciones de reforma y una propuesta integral de Ronald Alberto Cartín Carranza, Programa Sectorial de Inversiones y de Crédito Multisectorial	X	0.02	m	1990-1993	Sí

			acordado con el BID de Carlos A. Hernández R, Arancel de aduanas de Ricardo Gómez García, Haití D'outre Mer Alliance de Pierre R. Agustín, algunos principios básicos de los Bancos de Desarrollo de Arturo Morales Flores, mis experiencias en Bancos de Desarrollo de Arturo Morales Flores, del cambio fijo a la liberación cambiaria de Jorge Guardia Quirós.					
129	Informes de reuniones	Original y copia	Sobre Análisis-Evaluación de la Gestión de la Aduana Multimodal del Servicio Nacional de Aduanas, de la Comisión para América Latina y el Caribe, reunión bilateral Costa Rica-México del departamento de Política Fiscal, reunión del Comité Técnico del Consejo Centroamericano de Superintendentes	X	0.015	m	1992-1993	Sí

			de Bancos de Seguros y de otras instituciones financieras.					
130	Informes de viajes y visitas	Original y copia	De la visita efectuada a Chile por la Comisión Nacional de Valores, de la visita a las oficinas centrales del Seguro Social de los Estados Unidos, de viaje funcionario de la Agency for International Development a Costa Rica, de viaje a Puerto Rico de funcionarios del Ministerio de Hacienda.	X	0.01	m	1993	Sí
131	Informes del Ministerio de Hacienda	Original y copia	Sobre Programa de Cambios Estructurales, Arancel de aduana de importación del Servicio Nacional de Aduanas, Informe de la Dirección General de Tributación Directa sobre las oficinas regionales de tributación directa, e reforma del sistema aduanero nacional, Informe del departamento financiero sobre la ejecución de	X	0.30	m	1981-1994	Sí

			presupuesto, sobre los documentos preparados por el Gobierno de Costa Rica para la tercera reunión del grupo consultivo en París, Francia; Proyecto Política de Informática para el Ministerio de Hacienda, la OTM en los años noventa del Proyecto Política de Informática para el Ministerio de Hacienda, Master Plan Costa Rica Landbridge Project Programme Work, programa de cambios estructurales del sector agrícola, sobre conflictos colectivos fallados y pendientes y convenciones colectiva vigentes del sector público, Informes de reformas aduaneras, el sistema presupuestario del Gobierno Central, Sistema Integrado de Gestión Financiera, entre otros.					

132	Informes presupuestarios y financieros	Copia y original	Del instituto Centroamericano de Administración Pública, Oficina Central de Deuda Pública, de la Dirección General de Presupuesto, de la Fundación de Cooperación Estatal, Departamento Financiero, oficina de contabilidad, Instituto Nacional de Aprendizaje, entre otros.	X	0.14	m	1988-1993	Sí
133	Informes sobre solicitudes de empresas ante la Comisión Nacional de Valores sobre registro de acciones comunes, emisiones de contratos de participación hipotecaria, capital accionaria y certificaciones de Inversión	Original y copia		X	0.10	m	1993	Sí

135	Inventario de proyectos por país, sector, categoría y estado de preparación de la Organización de los Estados Americanos	Copia	Proyectos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, sobre sectores agua y alcantarillado, educación, multisectorial, salud y vivienda, con las categorías proyectos de inversión, de inversión con cooperación técnica o de cooperación técnica, y por estado de preparación: diseño final, factibilidad, prefactibilidad, perfil, idea y no determinado.	X	0.01	m	1987	Sí
138	Lineamientos	Copia	De propuesta de los señores ministros miembros de la Comisión de enlace para la definición del Fondo Especial para el financiamiento de la educación superior, básicos de la política de precios y de protección al consumidor durante 1992.	X	0.005	m	1992	Sí

139	Listados	Original y copia	De estadísticas de la Dirección General de Estadística y Censos, de gastos prioritarios del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, de funcionarios que presentaron reclamos administrativos, de participantes a seminario sobre administración financiero, de índices salariales, de funcionarios acogidos a programas de movilidad laboral, entre otros.	X	0.07	m	1990-1994	Sí
140	Manuales	Original y copia	De usuario del subsistema de seguimiento presupuestal de la Dirección de Proyectos y Asesoría, de presupuestos del Servicio Nacional de Aduanas, de usuario del subsistema de seguimiento presupuestal de la Dirección de Proyectos y Asesoría, descriptivo de puestos de la Dirección General de la Tributación Directa,	X	0.24	m	1988-1993	Sí

			descriptivo de puestos del Ministerio de Hacienda, descriptivo de puestos del Servicio Nacional de Aduanas, descriptivo de puestos del Servicio Nacional de Aduanas, descriptivo de puestos del Servicio Nacional de Aduanas, para el sistema de control de presupuesto del Gobierno, de procedimientos del Ministerio de Hacienda, de puesto de técnico jefe 1 del Instituto Costarricense de acueductos y alcantarillados, de clases aduanero.					
142	Memorandos de entendimiento	Copia	Entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Costa Rica para el uso de los ingresos generados como resultado de la venta de productos agrícolas bajo el convenio de la ley pública 480 título I, entre la Agencia para	X	0.01	m	1982-1992	Sí

			el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y la Corporación Costarricense de Desarrollo, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Ministerio de Hacienda, relativo a l asistencia y la cooperación mutuas para la prevención de los delitos aduaneros en la región del Caribe, que rige el funcionamiento del GOCR-AID fondo de dos etapas.					
143	Mociones	Original y copia	Del Ministerio de Comercio Exterior, de la Asamblea Legislativa, de modificaciones al Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y extraordinario de la República para 1994, de modificaciones al Proyecto de Ley de	X	0.01	m	1988-1993	Sí

			Presupuesto Ordinario y extraordinario de la República para 1994.					
144	Modificaciones externas del Banco Central de Costa Rica al presupuesto de ingresos y egresos	Copia		X	0.005	m	1993	Sí
146	Organigrama	Copia	De la Dirección General de Hacienda, del Departamento de Servicios Médicos, Banesto (Banco Español de Crédito).	X	0.005	m	1998	Sí
147	Perfiles de proyectos	Original y copia	Atlántico Agric ultural Development, de Desarrollo Agroindustrial de Coto Sur, para programas fondos provenientes del GOCR-AID fondo de dos etapas, oficina técnica mecanizada.	X	0.01	m	1987-1993	Sí

148	Planes	Copia	Plan operativo anual de la aduana de Caldera, Plan anual de la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencia Económicas y Comerciales, Plan anual 1992 del Programa de Promoción y desarrollo institucional, Plan de Acción del proyecto Sistema Integrado de Gestión Financiera, Plan Estratégico de Desarrollo turístico Sustentable presentado por el Proyecto de Asistencia Técnica, Plan Anual Operativo del Ministerio de Justicia, Plan Nacional de Reforma del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos de la Presidencia de la República, Plan Básico para el desarrollo regional del Instituto de Desarrollo Agrario, Plan Regional de inversiones en ambiente y salud, Plan Operativo anti-inflacionario, Plan Maestro de Comunicación	X	0.05	m	1987-1994	Sí

			Institucional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Plan de trabajo campaña de educación cívica y formación ciudadana.					
149	Política de precios para 1993, informe y propuestas al Consejo Económico	Copia		X	0.005	m	1993	Sí
150	Ponencias del Seminario regional sobre seguimiento y evaluación en América Latina y del XVIII Congreso anual de la Organización Interamericana de Comisiones de Valores	Original		X	0.06	m	1993	Sí
151	Proces-Verbal del acto de depósito del instrumento de ratificación por Costa Rica del Convenio Constitutivo de la	Original		X	1	folios	1991	Sí

	Corporación Interamericana de Inversiones en el Banco Interamericano de Desarrollo							
152	Propuestas	Copia	Reforming custom services in Costa Rica: consolidating the customs modernization program, Programa para el mejoramiento de la función pública, Para la determinación del fondo especial para el financiamiento de la educación superior, Sistema de información propuesto para la Proveeduría Nacional, Para el financiamiento de proyectos en marcha relativos a la reforma del estado costarricense, de desregulación en materia de precios y política comercial y sobre la protección efectiva del consumidor, propuesta de política social ante la situación económica del país, entre otros.	X	0.02	m	1987-1992	Sí

153	Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano	Copia		X	0.01	m	1993	Sí
154	Proyectos	Copia	Sobre preparación para la jubilación, de asistencia técnica en informática para el Gobierno Central de Costa Rica, de código aduanero uniforme centroamericano, de Modernización Aduanera, sobre Sistema Integrado de Gestión Financiera, P de Reestructuración Administrativa de la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio, de reforma institucional e Inversión sectorial agropecuaria del Banco Mundial, de reformas a la leyes bancarias, financieras y otras leyes conexas del Banco Central, Política de Informática para el Ministerio de Hacienda del	X	0.22	m	1986-1993	Sí

			Ministerio de Hacienda y Swedish International Services, Proyecto de asistencia técnica en informática para el gobierno central de Costa Rica de Oracle Corporation, Centro Costarricense de la Ciencia y la Cultura, de divulgación e información Departamento Divulgación Fiscal, Pueblo Antiguo en el Parque Nacional de Diversiones, de fortalecimiento a la secretaría ejecutiva de planificación sectorial agropecuaria, Sistema Integrado de Administración Financiera, entre otros.					
155	Proyectos de acuerdos	Copia	Del departamento monetario del Banco Central de Costa Rica, de modernización aduanera, Análisis y diseños de estaciones de trabajo, de presupuesto del Centro de	X	0.04	m	1993-1994	Sí

			Investigaciones en Tecnologías de alimentos, de la Junta Directiva de la Gerencia del Banco Central de Costa Rica.					
157	Recortes de prensa	Original	Recortes de periódico enviados por embajadas y consulados.	X	0.05	m	1993	Sí
158	Recursos de amparo, impugnación, de revocatoria y de apelación interpuestos por diversas empresas contra el Ministerio de Hacienda	Original y copia		X	0.12	m	1988-1993	Sí
159	Resoluciones	Original y copia	Del Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano sobre el Protocolo de Modificación al Código Aduanero, del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas; del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Poder	X	0.01	m	1987-1993	Sí

			Judicial, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.					
160	Resúmenes	Original y copia	Ejecutivo del comportamiento de la velocidad de circulación de algunos agregados monetarios durante 1994, de la Ley de compensaciones y accidentes de trabajo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ejecutivo del Proyecto Política de Informática para el Ministerio de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Swedish International Services, sobre la deuda de Costa Rica, sobre el estado actual de los puntos presentados en proyecto de desarrollo agrícola, del Programa de desarrollo de la enseñanza técnica productiva para la Región Huetar Norte de Costa Rica, de las principales disposiciones legales que constituyen el marco legal de la	X	0.025	m	1986-1994	Sí

			Tesorería Nacional, de reuniones del Instituto Costarricense de Turismo, del avance de las actividades relacionadas por el acto inaugural de la Aduana la Anexión, entre otros.					
163	Transcripción de entrevista al ministro de Hacienda sobre la presupuestación de la inversión pública	Copia		X	5	folios	1993	Sí

Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Tania Nuñez Ramírez, profesional de la Unidad de Archivo Intermedio del Departamento Servicios Archivísticos Externos, DSAE; y al expediente de valoración documental de la Dirección General del Archivo Nacional, Unidad de Archivo Intermedio, T-43-2026 y del Ministerio de Hacienda T-43-2026, que custodia esta Comisión. **ACUERDO FIRME. ----------**

ARCUERDO 10.2. Comunicar a las señoras Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad de Archivo Intermedio e Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, que esta Comisión, conoció el oficio **CARTA-DGAN-DSAE-AI-062-2026** del 11 de setiembre de 2026, recibido a través de correo electrónico del 14 de setiembre de 2026, donde remiten la solicitud de ampliación de la tabla de valoración parcial correspondiente a la transferencia T07-1996 del Ministerio de Hacienda, Despacho del Ministro. En este acto se deja pendiente para análisis en la próxima sesión las siguientes series documentales: **“**145. Notas**,** 156. Reclamos administrativos sobre pensión del régimen de Hacienda, 161. Sentencia del juzgado tercero de lo contencioso administrativo y civil de Hacienda, 162. Solicitudes, 164. Vetos de la Asamblea Legislativa”. Adicionalmente, se solicita que, para la próxima sesión, se disponga de la documentación correspondiente a dichas series documentales con el fin de facilitar su análisis y resolución por parte de la Comisión. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Tania Nuñez Ramírez, profesional de la Unidad de Archivo Intermedio del Departamento Servicios Archivísticos Externos, DSAE; y al expediente de valoración documental de la Dirección General del Archivo Nacional, Unidad de Archivo Intermedio, T-43-2026 y del Ministerio de Hacienda T-43-2026, que custodia esta Comisión. **ACUERDO FIRME. ----------**

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA ----------

ARTÍCULO 11. Oficio **CARTA-DGAN-DG-AJ-073-2026** del 08 de setiembre de 2026, suscrito por las señoras Karol Arguedas Aguilar, abogada, y Guiselle Mora Durán, coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido a través de correo electrónico del mismo día, donde remiten el proyecto de denuncia penal contra la Municipalidad de

Coto Brus, por la presunta eliminación de documentos. Mediante oficio **CARTA-DGAN-JA-215-2026** del 18 de setiembre de 2026, enviado a través de correo electrónico del 21 de setiembre de 2026, se comunica al alcalde la municipalidad el acuerdo 17 tomado en la sesión ordinaria N°19-2026 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el que se solicita respuesta formal sobre el estado de la investigación realizada. **SE TOMA NOTA. ----------**

ARTÍCULO 12. Copia al oficio **MICITT-DM-OF-1079-2026** del 09 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Paula Bogantes Zamora, ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido al señor Jorge Rodríguez Vives, ministro de Cultura y Juventud, recibido a través de correo electrónico del 11 de setiembre de 2026, donde solicita colaboración para establecer un mecanismo extraordinario que permita la recepción y tramitación de manera más expedita de las tablas de plazos de conservación de documentos de dicha institución ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. La señora Sanz indica que el caso resulta análogo al previamente conocido por la Comisión en relación con el Ministerio de Hacienda, en el que se autorizó de manera excepcional la presentación de más de diez tablas de plazos de conservación. Considera que la solicitud se encuentra debidamente justificada debido a las necesidades particulares expuestas por la institución y manifiesta no tener inconveniente en que se proceda de forma similar. El señor Gómez expresa su coincidencia con el criterio de la señora Sanz y señala que, dado que la Comisión otorgó una excepción al Ministerio de Hacienda en circunstancias comparables, corresponde mantener un criterio consistente respecto de la solicitud planteada por el MICITT. Añade que los aspectos operativos y metodológicos para el análisis de la documentación podrán ser definidos posteriormente, pero estima que la gestión debe recibir curso favorable. La señora Otárola señala que el conocimiento de las tablas de plazos se realizará una vez que estas sean formalmente remitidas por la institución. Asimismo, consulta a las personas miembros si la autorización debería otorgarse en los mismos términos que en el caso del Ministerio de Hacienda, es decir, por una única vez y de manera excepcional. El señor Gómez manifiesta su conformidad con esa propuesta y considera que dicha autorización

sería suficiente, ya que con esta gestión la institución agotaría la totalidad de las tablas pendientes de presentación, debido a la reducida cantidad de unidades organizativas que conforman su estructura. La señora Otárola coincide con lo indicado y señala que, por las características y dimensiones institucionales del MICITT, es poco probable que existan más tablas por presentar. En consecuencia, indica que utilizará como base el acuerdo previamente adoptado para el Ministerio de Hacienda. Asimismo, consulta sobre el destinatario del acuerdo, debido a que la solicitud fue dirigida al ministro de Cultura y Juventud, por lo que solicita orientación sobre la forma más apropiada de comunicar la respuesta. La señora Campos considera que el acuerdo puede dirigirse a la ministra del MICITT, haciendo constar que se recibió copia del oficio correspondiente y remitiendo copia al señor ministro de Cultura y Juventud para que tenga conocimiento de que la Comisión se encuentra atendiendo la solicitud planteada. Las señoras Sanz, presidenta, Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan su conformidad. ----------

ACUERDO 11. Comunicar a la señora Paula Bogantes Zamora, ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, que esta Comisión recibió copia del oficio **MICITT-DM-OF-1079-2026**, de fecha 9 de setiembre de 2026, dirigido al señor Jorge Rodríguez Vives, ministro de Cultura y Juventud, y recibido mediante correo electrónico el 11 de setiembre de 2026, mediante el cual se solicita la colaboración de esta Comisión para establecer un mecanismo extraordinario que permita la recepción y tramitación, de forma más expedita, de las tablas de plazos de conservación de documentos de esa institución ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Al respecto, se informa que, por única vez, esta Comisión autoriza la presentación y trámite de diecinueve (19) tablas de plazos de conservación de documentos del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a los señores Jorge Rodríguez Vives, ministro de Cultura y Juventud; Javier Gómez Jiménez, subdirector general del Archivo Nacional; Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos; Luis Daniel Castillo Guillén,

encargado del Archivo Central y secretario del Comité Interinstitucional de Selección y Eliminacion de Documentos, CISED del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Micitt; a las señoras Carmen Campos Ramírez, directora general del Archivo Nacional; Ivannia Valverde Guevara, jefa del Departamento de Servicios Archivísticos Externos (DSAE); así como al expediente de valoración documental del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Micitt, en el apartado “Correspondencia 2026”, que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME. ----------**

ARTÍCULO 13. Correo electrónico del 11 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Vanessa Alvarado Valverde, encargada del Archivo Central y secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Hacienda, donde consulta si la documentación del extinto Banco Anglo será requerida por el Archivo Intermedio, o bien, si pueden proceder a la brevedad con la aplicación de la tabla de plazos, según lo comunicado mediante el acuerdo 7.2, tomado en la sesión n° 12-2026 celebrada el 23 de julio de 2026. Mediante oficio **CARTA DGAN-DG-510-2026** del 13 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, directora general del Archivo Nacional, dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, recibido a través de correo electrónico del mismo día, se solicita realizar el estudio técnico correspondiente para determinar la pertinencia del eventual traslado a la Unidad de Archivo Intermedio de la documentación relacionada con el extinto Banco Anglo Costarricense. **SE TOMA NOTA.----------**

ARTÍCULO 14. Oficio **CARTA-INAMU-PE-ACI-037-2026** del 16 de setiembre de 2026, suscrito por el señor Jonathan Aguilar Arias, encargado del Archivo Central del Instituto Nacional de las Mujeres, recibido a través de correo electrónico del mismo día, donde consulta sobre la presentación y valoración de tablas de plazos de conservación de documentos de unidades suprimidas por la reorganización integral del instituto. En atención a esta consulta, mediante oficio CARTA-DGAN-CNSED-178-2026 del 21 de setiembre de 2026, enviado a través de correo electrónico del mismo día, la señora Mellany Otárola Sáenz, secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación

de Documentos, CNSED, brinda la respuesta correspondiente. La señora Otárola explica que la consulta planteada se refiere a la posibilidad de remitir diez tablas de plazos de conservación de documentos correspondientes a unidades administrativas que, según indica el solicitante, fueron suprimidas o se encuentran en proceso de supresión. Señala que se le informó que no es posible omitir el orden jerárquico establecido para la presentación de las tablas de plazos, por lo que debe cumplirse con dicho requisito. Asimismo, indica que formuló varias observaciones relacionadas con la gestión propuesta, entre ellas la necesidad de identificar claramente los subfondos cerrados que se pretenden valorar y aportar la información que sustente su cierre, incluyendo la normativa, resolución o acto administrativo que dispuso la supresión de las respectivas unidades. Agrega que, en su experiencia, los procesos de reorganización institucional suelen implicar el traslado de funciones a otras unidades administrativas, por lo que resulta indispensable aclarar el destino de las funciones y de la documentación producida. En consecuencia, señala que esta información deberá ser suministrada cuando se presente formalmente el trámite. Por su parte, la señora Campos complementa la información e indica que la Junta Administrativa recibió una recomendación de la Asesoría Jurídica a raíz de información relacionada con un proceso de reorganización institucional en el INAMU, respecto del cual surgieron inquietudes sobre la adecuada protección del patrimonio documental y la gestión de los documentos institucionales. Señala que, en atención a dicha situación, la Junta Administrativa remitió una advertencia a la jerarquía de esa institución, recordándole las responsabilidades que deben observarse durante los procesos de reorganización en cuanto al manejo y resguardo del acervo documental. Finalmente, informa que el Departamento de Servicios Archivísticos Externos realizará una visita al INAMU con el fin de conocer la situación que se está presentando y brindar las orientaciones necesarias para que los procesos se desarrollen de conformidad con la normativa archivística vigente. Indica que comparte esta información como contexto complementario para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión Nacional. **SE TOMA NOTA.** **----------**

ARTÍCULO 15. Oficio **CARTA-DGAN-DSAE-STA-067-2026** del 11 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos y el señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos, recibido a través de correo electrónico del 16 de setiembre de 2026, donde remiten el informe técnico INFORME-DGAN-DSAE-USTA-099-2026 y la propuesta de resolución de declaratoria general de documentos de la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS. La señora Otárola manifiesta que la propuesta reviste interés y que le hubiese gustado contar con la participación de la señora Campos y del señor Gómez durante su análisis; sin embargo, ambos deben retirarse de la sesión a las 9:30 horas. La señora Campos agradece la consideración y sugiere que el asunto sea pospuesto para una próxima sesión, a fin de que tanto ella como el señor Gómez puedan participar en su discusión y aportar observaciones, si así se considera pertinente. Asimismo, propone retomar los puntos relacionados con las personas que se encuentran a la espera de ser atendidas, en caso de que logren incorporarse a la sesión. La señora Otárola indica que es posible trasladar el conocimiento del asunto a una próxima sesión. Aprovecha para consultar a las personas miembros si consideran conveniente convocar al señor Mario Vargas, encargado del Archivo Central de la Caja Costarricense de Seguro Social, para la próxima discusión o si, por el contrario, estiman más apropiado realizar primero una revisión interna. Explica que en esta ocasión no fue convocado y que fue la señora Carreras quien le señaló esa posibilidad. Asimismo, señala que la señora Carreras elaboró un informe técnico y una propuesta de resolución sobre el tema. Añade que sugirió integrar en un único instrumento las dos resoluciones previamente emitidas para la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, junto con la nueva propuesta elaborada, con el propósito de ordenar y consolidar la normativa aplicable. Indica que, para ello, se revisó la estructura de las resoluciones y se reorganizó su contenido, proponiendo además que las resoluciones anteriores queden expresamente derogadas una vez que se publique la nueva resolución, de manera que exista un único instrumento vigente y de referencia para esa institución. La señora Sanz solicita el criterio sobre la conveniencia de convocar

al representante de la Caja o realizar primero una revisión interna. La señora Otárola manifiesta su preferencia por efectuar inicialmente un análisis interno del tema y, en caso de que posteriormente se considere necesario aclarar aspectos específicos, convocar al encargado del Archivo Central de la CCSS para una sesión posterior. El señor Gómez expresa su conformidad con la propuesta de realizar primero la revisión interna, así como la señora Sanz y el señor Garita. Las señoras Sanz, presidenta, Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan estar de acuerdo con trasladar el conocimiento del artículo 15 a una próxima sesión. ----------

ACUERDO 12. Trasladar a una próxima sesión el oficio **CARTA-DGAN-DSAE-STA-067-2026** del 11 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos y el señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos, recibido a través de correo electrónico del 16 de setiembre de 2026, donde remiten el informe técnico INFORME-DGAN-DSAE-USTA-099-2026 y la propuesta de resolución de declaratoria general de documentos de la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Camila Carreras Herrero, profesional de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos y al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME**----------

ARTÍCULO 16. Oficio **CARTA-DGAN-JA-205-2026** del 21 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Vanessa Piedra Jiménez, secretaria de la Junta Administrativa, recibido a través de correo electrónico del mismo día, donde comunica el acuerdo 9.1, tomado en la sesión ordinaria N°19-2026 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, relacionado con el proyecto de denuncia penal por presunta eliminación de documentos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **SE TOMA NOTA.** ----------

ARTÍCULO 17. Oficio **CARTA-DGAN-JA-206-2026** del 21 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Vanessa Piedra Jiménez, secretaria de la Junta Administrativa, recibido a través de correo electrónico del mismo día, donde comunica el acuerdo 9.2, tomado en la sesión ordinaria N°19-2026 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, relacionado con la solicitud de respuesta formal sobre la denuncia administrativa presentada por presunta eliminación de documentos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Mediante correo electrónico del 21 de setiembre de 2026 se recibe respuesta de parte del ministerio. **SE TOMA NOTA.---------**

ARTÍCULO 18. Oficio **CARTA-DGAN-JA-207-2026** del 21 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Vanessa Piedra Jiménez, secretaria de la Junta Administrativa, recibido a través de correo electrónico del mismo día, donde comunica el acuerdo 10.1, tomado en la sesión ordinaria N°19-2026 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, relacionado con el proyecto de denuncia penal por presunta eliminación de documentos en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. **SE TOMA NOTA.----------**

ARTÍCULO 19. Oficio **CARTA-DGAN-JA-208-2026** del 21 de setiembre de 2026, suscrito por la señora Vanessa Piedra Jiménez, secretaria de la Junta Administrativa, recibido a través de correo electrónico del mismo día, donde comunica el acuerdo 10.2, tomado en la sesión ordinaria N°19-2026 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, relacionado con la solicitud de respuesta formal sobre la denuncia administrativa presentada por presunta eliminación de documentos en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. **SE TOMA NOTA.----------**

ARTÍCULO 20. Oficio **CARTA-DGAN-DG-AJ-072-2026** del 07 de setiembre de 2026, suscrito por las señoras Karol Arguedas Aguilar, abogada, y Guiselle Mora Durán, coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido a través de correo electrónico del 08 de setiembre de 2026, donde remiten la revisión de la resolución CNSED-01-2026. La señora Otárola indica que corresponde trasladar el documento a la señora Valverde para que gestione su publicación en La Gaceta y en el sitio web institucional. Señala que

incorporó una nueva versión de la resolución con membrete institucional y con las observaciones de la Asesoría Jurídica ya incluidas, dejándola lista para la firma de la presidencia. La señora Sanz consulta si existe contenido presupuestario para la publicación de la resolución, señalando que recuerda que, en la sesión anterior, la señora Valverde indicó que no se contaba con recursos disponibles para ese fin. La señora Valverde manifiesta que desea consultar si, en la reciente modificación presupuestaria, se incluyeron recursos para publicaciones, dado que además de esta resolución permanece pendiente la publicación de una norma técnica nacional y de otra resolución que será conocida en la próxima sesión. Agrega que la subpartida destinada a publicaciones de la Dirección General ya no contaba con contenido presupuestario. La señora Campos informa que, efectivamente, en la modificación presupuestaria se incorporaron recursos para publicaciones. Indica que no puede asegurar que alcancen para cubrir todas las publicaciones previstas, pero sí existe garantía presupuestaria para la publicación de la norma técnica que se encuentra pendiente y para la presente resolución. Añade que, de ser necesario, se procurará obtener apoyo presupuestario mediante mecanismos de colaboración con otras instituciones, con el objetivo de que todas las disposiciones que se emitan puedan ser publicadas. La señora Sanz agradece la aclaración brindada por la señora Campos. Posteriormente, la señora Otárola indica que remitirá la resolución en formato PDF a la señora Sanz para su firma, con el fin de anexarla con el acuerdo a la señora Valverde e iniciar la gestión de publicación. Las señoras Sanz, presidenta, Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan estar de acuerdo.----------

ACUERDO. 13: Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevarra, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Comisión conoció, el oficio **CARTA-DGAN-DG-AJ-072-2026** del 07 de setiembre de 2026, suscrito por las señoras Karol Arguedas Aguilar, abogada, y Guiselle Mora Durán, coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido a través de correo electrónico del 08 de setiembre de 2026, donde remiten la Resolución CNSED-01-2026. Se solicita gestionar la tramitación de la publicación de la Resolución CNSED-01-2026 en el diario La Gaceta. Asimismo, se le

recuerda realizar la publicación de dicha resolución en el sitio web del Archivo Nacional. Aprobado por unanimidad Enviar copia de este acuerdo al señor Norberto Villalobos Solís, coordinador de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME** ----------

CAPÍTULO VI. CIERRES DE TRÁMITES----------

ARTÍCULO 21. Certificación **DGAN-CNSED-054-2026** del 03 de setiembre de 2026, suscrita por la señora Mellany Otárola Sáenz, secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, cierre del expediente del trámite T-33-2026, Dirección General del Archivo Nacional (DGAN). **SE TOMA NOTA**----------

CAPITULO VII. REVISIÓN DE ACUERDOS COMUNICADOS----------

ARTÍCULO 22. Revisión y subsane del acuerdo 05 de la sesión 06-2026 del 26 de marzo de 2026 del Consejo Nacional de Viabilidad, CONAVI, T-02-2026. La señora Otárola informa que, en atención a una solicitud presentada por la señora Kattia Castillo Romero, jefa de la Unidad de Archivo Central del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), mediante la cual requirió la remisión de los expedientes correspondientes a los trámites de valoración vinculados a dicha institución, se advirtió que el acuerdo N.° 5 de la sesión celebrada el 26 de marzo de 2026 no refleja la serie documental declarada con valor científico cultural del subfondo Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. Al respecto, la suscrita procedió a revisar el expediente del trámite T-02-2026, así como el acta de la sesión N.° 06-2026 del 26 de marzo de 2026, constatando que efectivamente se conoció la tabla de plazos de conservación documental de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. En consecuencia, se presume que, por un error material involuntario, la serie documental declarada con valor científico cultural para dicho subfondo no fue incorporada en el acuerdo N.° 5 de la sesión N.° 06-2026. Por lo anterior, se propone corregir el citado acuerdo, a fin de que refleje de manera íntegra y correcta la declaratoria aprobada por la Comisión. La señora Sanz manifiesta su preocupación ante esta situación, señalando que recuerda otros casos similares ocurridos con la anterior secretaria de la Comisión, en los que también se detectaron omisiones de series

documentales declaradas con valor científico-cultural. Indica que, en su momento, se había planteado la necesidad de revisar este tipo de situaciones debido a la gravedad de los errores que podían producirse en la redacción de las actas y acuerdos. Añade que, aunque estas omisiones pudieron haber sido involuntarias, sus efectos resultan preocupantes porque afectan la adecuada documentación de los acuerdos adoptados por la Comisión. Considera además que genera inquietud que sean los responsables de los Comités Institucionales o de los Archivos Centrales quienes detecten estas inconsistencias, cuando deberían existir mecanismos internos que permitan prevenirlas o identificarlas oportunamente. Por ello, propone valorar alguna estrategia de revisión para los acuerdos adoptados en ese período, ya que, según indica, se presentaron varios casos similares. Reconoce que la comparación detallada entre grabaciones, actas y acuerdos puede resultar materialmente compleja, pero considera que la revisión exhaustiva de la información constituye una función esencial para garantizar la fidelidad de los registros. Solicita que esta preocupación quede consignada en el acta. La señora Otárola indica, para efectos de tranquilidad de las personas miembros, que al asumir las funciones de la Secretaría realizó una revisión exhaustiva de los asuntos pendientes, los controles existentes y los acuerdos adoptados, con el propósito de actualizar registros y dar seguimiento a los temas en trámite. No obstante, aclara que dicha revisión se enfocó en aspectos administrativos y de control, y que no incluyó un cotejo integral entre grabaciones, actas y acuerdos, por tratarse de documentación previamente elaborada y debido al alto nivel de detalle que implicaría una verificación de esa naturaleza. La señora Sanz reconoce el trabajo realizado por la señora Otárola y destaca que ha sido fundamental para fortalecer la gestión de la Secretaría. Señala que sus observaciones no se relacionan con la labor desarrollada por la actual secretaria, la cual califica de ejemplar, sino con situaciones heredadas de períodos anteriores. Finalmente, agradece su dedicación y reitera que la mejora observada en la gestión administrativa resulta evidente para todas las personas integrantes de la Comisión. Las señoras Sanz, presidenta, Otárola, secretaria, y los señores Gómez, vicepresidente y Garita, historiador, manifiestan estar de acuerdo con subsanar el acuerdo. ----------

ACUERDO. 14: Comunicar a la señora Kattia Castillo Romero, secretaria del Comité Institucional de Selección y eliminación de Documentos, CISED y jefe del Archivo Central del Consejo Nacional de Viabilidad, CONAVI, que se corrige el Acuerdo 05 del acta n° 06-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos de la Dirección General del Archivo Nacional, a las ocho horas con treinta minutos del 26 de marzo de 2026, para que se lea correctamente de la siguiente forma: Comunicar a la señora Kattia Castillo Romero, secretaria del Comité Institucional de Selección y eliminación de Documentos, CISED y jefe del Archivo Central del Consejo Nacional de Viabilidad, CONAVI, que esta Comisión conoció el INFORME-DGAN-DSAE-STA-016-2026. Asunto: Tablas de plazos del Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y en este acto se declaran con valor científico cultural las siguientes series documentales:

Fondo: Consejo Nacional de Vialidad

Subfondo 1: Dirección Ejecutiva*

Subfondo 1.1: Gerencia de Construcción de Vías y Puentes

Nº de orden	**Serie o tipo documental**	**Cuáles otras oficinas tienen esta serie.**	**Contenido**	**Soporte y Cantidad**			**F.E**	**Soporte y Cantidad**			**F.E**	**Criterio VCC**
				P	**Cant.**	**Unid. Med.**		**Electrónico**	**Cant.**	**Unid. Med.**		
7	Expediente de contratación de Proyectos de obras y vías nacionales[8]	Dependencias internas, Proveeduría Institucional, personas físicas o	Recopila los documentos que se generan durante la etapa de inicio del proceso de contratación	Papel	139,55	m	1996 - 2021	Electrónico	3,21	GB	2021 - 2025	Sí. Declarar estos documentos con valor científico y cultural, ya que reflejan

[8] En la columna de observaciones, el CISED de la institución, indica lo siguiente:

		jurídicas (O/C)	relacionado con el diseño de obras viales (carreteras, puentes y obras complementarias) así como, los procesos de contratación para la ejecución de los proyectos relacionados con la obra vial, ya sea estos procesos de Licitaciones									la inversión del país en la mejora de la infraestructura vial, incluyendo puentes y carreteras a nivel nacional. Seleccionar los expedientes de mayor relevancia para el país a criterio del

"1-Hay documentos en digital que se custodian en el sistema del Ministerio de Hacienda SICOP y se desconoce el dato. Otros documentos elaborados y recibidos se encuentran en el Sistema de Gestión Documental -SIGEDO y se desconoce el dato.
2-Se heredan expedientes del Ministerio de Obras Públicas, por eso en las fechas extremas encontramos datos de años anteriores a la creación del CONAVI.
3-Se recomienda que el CISED valore la conservación de una muestra de expedientes que tengan relevancia a nivel nacional.
4- Se recomienda conservar solo aquellos expedientes que sean de proyectos con relevancia país, ya que hay proyectos que nunca se llegaron a ejecutar por diversas causas."

			públicas, contrataciones directas o licitación abreviada. Contiene: Especificaciones técnicas, cartel, Estudios socioeconómicos, Estudios de reajuste de precios, Presupuestos estimados, Informes de responsabilidad socioambiental									encargado del Archivo Central y el jefe de la oficina productora. Es importante que aquellos expedientes que se seleccionen con valor científico cultural deben estar completos, es decir, deben incorporar

												los documentos que se encuentren en el SICOP y el Sistema de Gestión Documental, SIGEDO
8	Expediente de proyectos de mejoramiento, reconstrucción y construcción de obra en la	Dependencias internas, Proveeduría Institucional, personas físicas o jurídicas (O/C)	Conformado por los documentos que se generan durante la etapa de ejecución del proyecto como: órdenes de servicios y de modificaciones, correspondenci	Papel	48,9	m	1992 - 2016	Electrónico	201,45	GB	2016 - 2025	Sí. Declarar estos documentos con valor científico y cultural, ya que reflejan la inversión del país en la mejora de la

	Red Vial Nacional[9].		a, informes de LANAMME, informes de avance de la obra, avisos de acuerdos del Consejo de Administración, ajustes de precios, copia de facturas aprobadas o rechazadas, boletas de acarreo, expropiaciones, estudios de									infraestructura vial, incluyendo puentes y carreteras a nivel nacional. Seleccionar los expedientes de mayor relevancia para el país a criterio del encargado del Archivo Central y el

[9] En la columna de observaciones, el CISED de la institución, indica lo siguiente:
"1-A partir del 2016 se encuentra en el Sistema de Gestión Documental.
2-Algunos planos se encuentran en papel y en digital almacenados en un CD.
3-Se heredan expedientes del Ministerio de Obras Públicas, por eso en las fechas extremas encontramos datos de años anteriores a la creación de CONAVI.
4- Se considera un muestreo en la conservación por el gran volumen documental que esta serie produce."

			razonabilidad de precios, planos, programas de trabajo, recepción provisional de obras, recepción definitiva de obras, entre otros documentos.									jefe de la oficina productora. Es importante que aquellos expedientes que se seleccionen con valor científico cultural deben estar completos, es decir, deben incorporar los documentos que se

												encuentren el Sistema de Gestión Documental, SIGEDO.
14	Expediente de solicitud de proyectos	Ninguna	Recopila la solicitud del proyecto para un puente o carretera de ruta nacional, así como todos los antecedentes de la investigación de la misma con el fin de analizar su viabilidad. Por ejemplo,	Papel	1,6	m	2000 - 2015	Electrónico	0	MB	N/A	Sí. Declarar con valor científico cultural, ya que ello permite identificar, para un período determinado, cuáles son las iniciativas destinadas a mejorar los

			estudios de puentes sobre río Tempisque.									puentes y carreteras del país.
Subfondo 1: Dirección Ejecutiva* Subfondo 1.1: Gerencia de Conservación de Vías y Puentes												
8	Expediente de Contrataciones de Conservación de Vías y Puentes Original y copia	Proveeduría (O), P. físicas o empresas contratadas (C)	Contiene los documentos que se generan durante la ejecución de las contrataciones sobre asfalto, lastre, pavimento, mantenimiento rutinario como: estudio de factibilidad,	Papel	33,88	m	2001 - 2020	Electrónico	150	GB	2007 - 2025	Sí. Declarar estos documentos con valor científico y cultural, ya que reflejan la inversión del país en la conservación de la infraestructura vial,

			perfil del proyecto, orden de servicio de inicio, ordenes de modificación, planificación del proyecto, controles, resumen de seguimiento, minutas de las reuniones, entrega formal del proyecto, entre otros.									incluyendo puentes y carreteras a nivel nacional. Seleccionar los expedientes de mayor relevancia para el país a criterio del encargado del Archivo Central y el jefe de la oficina productora.

Con respecto a los tipos documentales que el CISED asignó una vigencia “permanente” en una oficina o en el Archivo Central, se debe tomar en cuenta lo indicado en la norma 11.2018 de la Resolución n°CNSED-1-2018, que establece en el inciso 1 lo siguiente: “Si estos documentos carecen de valor científico-cultural, es la oficina o la entidad productora, la responsable de custodiar permanentemente estos documentos. 2. Si los documentos en mención son declarados como de valor científico cultural, serán trasladados al Archivo Nacional para su custodia permanente, cuando se cumpla el plazo que señala la Ley 7202.” En cuanto a los documentos en soporte electrónico, es importante aclarar que, de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Control Interno n°8292, la institución debe documentar los sistemas, programas, operaciones del computador y otros procedimientos pertinentes a los sistemas de información, ya que esto le permitirá disponer de documentación completa, adecuada y actualizada para todos los sistemas que se desarrollan. Además, se les recuerda que se deben conservar los documentos y metadatos que permitan el acceso a la información en un futuro, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la “Norma técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos”, publicada en el Alcance Nº 105 a La Gaceta Nº 88 del 21 de mayo de -2018, y las “Normas Técnicas para la Gestión y el Control de Tecnologías de Información, (N-2-2007-CO-DFOE)”, publicada en 01 de setiembre de 2022. La Gaceta nº119 de 21 de junio de 2007; y que la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos No. 8454 publicada en La Gaceta No. 174 del 13 de octubre del 2005, la “Política de Certificados para la Jerarquía Nacional de Certificadores Registrados” y la “Política de Formatos Oficiales de los Documentos Electrónicos Firmados Digitalmente” publicadas en el Alcance 92 a La Gaceta No. 95 del 20 de mayo del 2013 se encuentran vigentes. Se recuerda que se encuentran vigentes las siguientes resoluciones generales por medio de las cuales se emitieron diversas declaratorias de valor científico cultural a series y tipos documentales producidos en todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos: “●CNSED-02-2016 y CNSED-03-2016 publicadas en la Gaceta nº235 de diciembre del 2016. ●CNSED-01-2019 publicada en la Gaceta nº214 de 11 de noviembre del 2019.

●CNSED-01-2020 publicada en la Gaceta nº173-2020 de 16 de julio del 2020. ●CNSED-02-2020 publicada en el Alcance nº317 a la Gaceta nº284 de 2 de diciembre del 2020. ●CNSED-01-2022 publicada en la Gaceta nº96 de 25 de mayo del 2022. ●CNSED-02-2022 y CNSED-03-2022 publicadas en la Gaceta nº163 de 29 de agosto de 2022. ●CNSED-01-2024 publicada en la Gaceta nº181 de 30 de setiembre de 2024. ●CNSED-02-2024 publicada en la Gaceta nº197 de 22 de octubre de 2024." Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), Lilliana González Jiménez, profesional de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos; señor Norberto Villablobos Solís, coordinador de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos y al expediente de valoración documental del Consejo Nacional de Viabilidad, CONAVI T-02-2026, que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME**. ----------

Se levanta la sesión a las once horas con diecinueve minutos.----------

SUSANA SANZ RODRIGUEZ PALMERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por SUSANA SANZ RODRIGUEZ PALMERO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.09 11:41:39 -06'00'

Susana Sanz Rodríguez-Palmero

Presidente